



Datos Relevantes de la Sesión 10
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. PABLO ESCUDERO MORALES				
2.-	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA				
3.- FECHA		28 de junio de 2017.			
4.- INICIO	11:36 hrs.	5.- TÉRMINO	15:07 hrs.	6.- DURACIÓN	3:31 hrs.
7.- QUÓRUM		26 Legisladores.			

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	1
2. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores.	4
3. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.	1
b) De la Embajada de México en Argentina.	1
c) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.	2
4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
De reincorporación	1
5. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	2
6. INICIATIVAS	19
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De ratificación de nombramiento.	1
b) Con puntos de acuerdo.	89
8. PROPOSICIONES	95
9. PROTESTA DE LEY	1
10. AGENDA POLÍTICA	3
11. EXCITATIVA	
Para dictaminar proposición con punto de acuerdo.	1
12. EFEMÉRIDES	13
TOTAL	234

1. **COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Oficio suscrito por el ciudadano Sergio Leyva Ramírez, en representación de los promotores de la Iniciativa Ciudadana que contiene proyecto de Ley General para regular los diversos usos de la Cannabis	Cámara de los Senadores para el trámite correspondiente.

2. **COMUNICACIONES**

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Ricardo Urzúa Rivera	Informe de su participación en la XXVIII Reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, que se efectuó en Panamá, Panamá, el 19 de mayo de 2017.	De Enterado.
2	Sen. Sylvia Leticia Martínez Elizondo	Informe de su participación en la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada en Bogotá, Colombia, los días 15 y 16 de junio de 2017.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo	Informe de su participación en la XXXIII Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y en el -Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre la Migración en América Latina y el Caribe: Realidades y Compromisos rumbo al Pacto Mundial-, que se llevaron a cabo en Panamá, Panamá, del 8 al 10 de abril de 2017.	De Enterado.
4	Sen. Laura Angélica Rojas Hernández	Informe de su participación en el Foro Anual de la OCDE 2017 y en reuniones bilaterales con autoridades francesas, celebrados en París, Francia, del 06 al 10 de junio de 2017 y; reuniones bilaterales con autoridades suizas, realizadas en Berna, Suiza, del 12 al 15 de junio de 2017.	

3. OFICIOS

a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones	Por el que notifica que el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 05 al 09 de julio de 2017 para participar en la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20), a celebrarse en la República Federal de Alemania. Asimismo, previo a dicha Cumbre, atenderá la invitación que le hace el nuevo Presidente de la República Francesa, Emmanuel Macron, para celebrar una reunión de trabajo el jueves 6 de julio, en la capital francesa.	a) De Enterado. b) Se remite copia a las Comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Europa de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

b) De la Embajada de México en Argentina.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Embajador de México en Argentina.	Informe de Gestión: Enero 2014-Junio 2017 con el fin de dar a conocer las acciones emprendidas por esta representación, las cuales permitieron incrementar el marco jurídico de 49 a 73 acuerdos bilaterales vigentes.	a) De Enterado. b) Se remite copia a las Comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

c) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Proyecto de presupuesto de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la Cámara de Senadores para el mes de julio de 2017.	Aprobado en votación económica.
2		Informe del presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores al mes de mayo de 2017.	De Enterado.

4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Leonardo Amador Rodríguez (PRD)	A partir del 29 de junio de 2017. (Distrito 5°, Veracruz)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

5. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que se establece el procedimiento para la recepción formal de propuestas de adición o modificación, relativas a dictámenes que son discutidos durante las sesiones plenarias. Acuerdo: PRIMERO.- El presente Acuerdo establece el procedimiento para la recepción formal de propuestas de adición o modificación relativas a dictámenes que son discutidos durante las sesiones plenarias de la Comisión Permanente que funciona durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura. SEGUNDO.- El legislador que tenga interés de presentar una propuesta de adición o modificación a un dictamen a discusión del Pleno, presentará por escrito su texto con firma autógrafa, previo a la discusión del dictamen.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese. Publicación en GP: 28 de junio de 2017.



No.	ACUERDO	TRÁMITE
	<p>TERCERO.- Si el legislador interesado en presentar una propuesta de adición o modificación no hace uso de la tribuna, deberá anunciar desde su escaño su pretensión al Presidente de la Mesa Directiva y entregar al momento el texto escrito y firmado de su propuesta.</p> <p>CUARTO.- El texto de la propuesta de adición o modificación deberá entregarse directamente al Presidente de la Mesa Directiva o por conducto del Secretario General de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Senadores.</p> <p>QUINTO.- La propuesta entregada en los términos del presente Acuerdo se someterá al siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concluida la discusión del dictamen y antes de ponerlo a votación, el Presidente anunciará la existencia de propuestas de adición o modificación o la carencia de éstas. 2. La Secretaría dará lectura a la propuesta de adición o modificación. 3. Cumplido lo anterior se consultará al Pleno si la admite o no a discusión. 4. Si no se admite, se tendrá por desechada y, en su oportunidad, se someterá a votación el dictamen en los términos presentados por la comisión dictaminadora. 5. Si se admite, se integrará una lista de un orador en contra y uno en pro, iniciando por el que está en contra, quienes harán uso de la palabra hasta por tres minutos. 6. Agotada la lista de oradores, se declarará concluido el debate y se someterá a votación del Pleno la propuesta. 7. De ser aprobada, se votará el dictamen respectivo con la adición o modificación avalada por el Pleno. Si no se aprueba, se votará el dictamen en los términos presentados por la comisión dictaminadora. 8. En caso de que existan otras propuestas de modificación respecto del mismo tema, cada una de ellas se someterá al procedimiento descrito en los numerales que anteceden. <p>SEXTO.- Tratándose de la discusión de dictámenes con proyecto de decreto, se procederá de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Al concluir la discusión en lo general el Presidente abrirá el registro para la reserva de artículos y la presentación de propuestas de adición o modificación, las cuales serán objeto de debate y votación en lo particular, informando al Pleno de las mismas. 2. El debate en lo particular se referirá a los artículos reservados contenidos en el cuerpo normativo del dictamen, para suprimirlos o modificarlos, o a propuestas de adición de nuevos artículos. 3. Cada artículo o grupo de artículos reservado o propuesta de adición, se debatirá y resolverá sucesivamente en el orden que les corresponde dentro del cuerpo normativo del dictamen. 4. Cada propuesta registrada se someterá al trámite previsto en los numerales 2 a 5 del Resolutivo Quinto del presente Acuerdo. 5. Agotada la lista de oradores, se declarará concluido el debate y, previa lectura por un Secretario del texto a considerar, se someterá a votación del Pleno; si es aprobado, se incorpora en el cuerpo normativo del proyecto de decreto; de no ser así, prevalecen los términos originales propuestos en el dictamen y se somete a votación el artículo reservado. 6. Posteriormente, se hará la declaratoria de aprobación de cada artículo o grupo de artículos reservados y, finalmente, la declaratoria de aprobación del decreto en cuestión. <p>SÉPTIMO.- La Secretaría General de Servicios Parlamentarios procurará la disponibilidad de las versiones estenográficas durante la discusión de los temas que se aborden en la sesión.</p> <p>OCTAVO.- Aquellas situaciones no previstas por el presente Acuerdo serán resueltas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.</p>	<p>-----</p>
2	<p>Para normar el debate relativo a la publicación del decreto por el que se expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO.- La Mesa Directiva de la Comisión Permanente acuerda que en la sesión del 28 de junio de 2017, se debata en el apartado de Agenda Política el tema relativo a la publicación del Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.</p> <p>SEGUNDO.- Para efecto de lo anterior, el debate pactado a que se refiere el presente Acuerdo se realizará con base en el siguiente formato:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El debate pactado dará inicio al finalizar la votación de dictámenes que no tengan reserva y tendrá una duración de hasta una hora con quince minutos. 2. Habrá una intervención de oradores de los Grupos Parlamentarios hasta por cuatro minutos para fijar su posicionamiento en el siguiente orden: <ol style="list-style-type: none"> a) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social b) Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza c) Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano d) Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional e) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. f) Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. g) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. h) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, i) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. 	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
	<p>TERCERO.- Con la finalidad de mantener el orden de las intervenciones, al término de las participaciones de los grupos parlamentarios a que se refiere el resolutivo anterior, habrá intervenciones para rectificación de hechos, hasta por tres minutos cada una.</p> <p>CUARTO.- Los legisladores que soliciten la palabra para responder alusiones personales intervendrán, hasta por tres minutos, inmediatamente después del orador que los aludió. La respuesta a las alusiones, no dará motivo a una contrarréplica por parte del aludido.</p> <p>QUINTO.- Agotado el tiempo establecido para el debate, el Presidente de la Comisión Permanente consultará al Pleno si el asunto se considera suficientemente discutido. Si la decisión del Pleno es por la suficiencia de la discusión se tendrá el debate como concluido; en caso contrario, continuará el debate con los oradores registrados.</p> <p>- SEXTO.- El Presidente de la Mesa Directiva será riguroso en la duración de las intervenciones de cada uno de los oradores, por lo que cuando el orador se exceda en el tiempo que tenga asignado, formulará el aviso para que concluya su participación. En caso de que el orador continúe en el uso de la palabra, el Presidente de la Mesa Directiva le conminará cada veinte segundos para que la dé por terminada.</p> <p>SÉPTIMO.- No se aceptará ninguna intervención distinta a las mencionadas en el presente Acuerdo.</p> <p>OCTAVO.- Aquéllas situaciones no previstas, serán resueltas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, privilegiando las normas reglamentarias aplicables relativas a los debates.</p> <p>NOVENO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta de la Comisión Permanente, para su máxima publicidad.</p>	

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 58, 82 y 88 de la <u>Ley General de Protección Civil</u>.</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Dip. María Luisa Sánchez Meza (PAN)</p>	<p>Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Reportar la situación financiera de las áreas de Protección Civil de los municipios, para detectar los incapacitados para realizar labores de prevención, supervisión y respuesta en caso de un evento de alto riesgo, siniestro o desastre. Establecer la intervención económica del Gobierno Federal para evitar una contingencia que ponga en peligro a la población vulnerable, en caso de que un municipio o entidad federativa se declare incapacitado para operar ante un evento de alto riesgo, siniestro o desastre en el área de Protección Civil.</p>
2	<p>Que se adicionan los párrafos cuarto y quinto al artículo 50 de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)</p>	<p>Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer que la circulación de autotransportes de carga de doble remolque que excedan 13 metros de largo o 38 toneladas de peso, sólo se podrá realizar mediante permisos específicos expedidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p>
3	<p>Que se reforman los artículos 9 y 100 de la <u>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y recursos Naturales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Facultar a las entidades federativas para regular y establecer las bases para la no entrega de bolsas de plástico con motivo de cualquier acto comercial y en su lugar se entreguen bolsas biodegradables</p>
4	<p>Que adiciona los artículos 153 y 154 a la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</u>.</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que el personal que preste servicios de protección y seguridad privada deberá actuar con estricto apego al orden jurídico y respeto a las garantías individuales y derechos humanos y sancionar las conductas constitutivas de delito.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	Que modifica diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional.</u> Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM**	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.	Prohibir que se estipulen acciones que obliguen a los trabajadores a cumplir con acciones ilícitas que resulten en daños materiales y/o físicos a terceros bajo amenaza de despido.
6	Que reforma diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal.</u> Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM**	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Establecer que para el caso de los delitos de lesiones y homicidios, si estos fueran derivados de la ejecución de una orden superior en una relación de subordinación, por la existencia de una relación laboral, las sanciones para estos delitos, podrán aumentar hasta la mitad, para quien mandate su realización.
7	Que reforma el artículo 220 de la <u>Ley General de Salud</u> y el artículo 201 del <u>Código Penal Federal.</u> Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM**	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Precisar que en ningún caso y de ninguna forma se podrán expendir o suministrar bebidas alcohólicas a menores de 21 años de edad y sancionar como delito de corrupción de menores a quien, obligue, induzca, facilite o procure su consumo habitual.
8	Que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones.</u> Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)	Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados	Solicitar a los concesionarios de telecomunicaciones, la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación móvil; la intervención de comunicaciones privadas o de cualesquiera datos de tráfico o elementos que intervengan en el proceso comunicativo, siempre que para tal efecto medie previa autorización emitida por una autoridad judicial federal que determine la necesidad y proporcionalidad de dicho requerimiento. Prever los requisitos que deberá contener la solicitud de intervención de comunicaciones.
9	Que reforma el párrafo 8 del artículo 4 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI) Suscrita por la Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Establecer que se expedirá gratuitamente la nueva acta de nacimiento para el reconocimiento de dicha identidad, previa la anotación correspondiente al acta de nacimiento primigenia.
10	Que reforman diversas disposiciones de la <u>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.</u> Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Sen. María de los Dolores Padierna Luna (PRD) Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD	Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Establecer las bases para la transición al uso de materiales biodegradables, para la sustitución de plásticos y poliestireno expandido



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Seguridad Nacional</u>, del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> y del <u>Código Penal Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PT)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer la prohibición de cualquier tipo de seguimiento o intervención con fines o por motivaciones políticas; indicar que el CISEN será responsable de establecer protocolos para realizar el seguimiento o intervención de dispositivos electrónicos o comunicaciones privadas conforme a lo establecido en la CPEUM y en las leyes; precisar que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional recibirá bimestralmente un informe del Director del CISEN que contenga el ejercicio detallado de dichos seguimientos o intervenciones; establecer que el Director señalado comparecerá bimestralmente ante dicha Comisión; enlistar los delitos por los que únicamente se podrá autorizar una intervención; e imponer las siguientes sanciones a las empresas de telecomunicaciones o tecnología que provea los programas informáticos o herramientas tecnológicas para realizar intervenciones: suspensión de actividades de seis a 12 años cuando existan elementos documentales o electrónicos de que alguno de sus representantes tiene conocimiento de la utilización indebida de los instrumentos; y, disolución en caso de que ésta sea la que opere el programa correspondiente.</p>
12	<p>Que adiciona dos párrafos finales al inciso D) de la fracción I del artículo 2º de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</u> y adiciona una fracción a los artículos 8º y 9º de la <u>Ley General de Cambio Climático</u>.</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Dip. Elva Lidia Valles Olvera (PAN)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Contribuir a que los Estados y Municipios, cuenten con los recursos económicos necesarios y cumplan en tiempo y forma con las atribuciones que la Ley General de Cambio Climático les atribuye, así como para que exista una coordinación y un control sobre el destino de los recursos.</p>
13	<p>Que reforma el artículo 325 del <u>Código Penal Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Aumentar las sanciones para los servidores públicos que retarden o entorpezcan maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia cuando se trate de un caso de feminicidio la cual pasaría de tres a ocho años a seis a doce años, y la sanción pecuniaria oscile entre los dos mil y tres mil días multa.</p>
14	<p>Que reforma el artículo 19 de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</u>.</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer que los pequeños productores de mezcál quedarán relevados de cumplir las obligaciones referidas a la declaración trimestral informativa de 50 principales clientes y proveedores; reporte anual de equipos para destilación, producción, envasamiento y almacenaje; reporte de inicio y conclusión de procesos; aviso de adquisición, incorporación, modificación o enajenación de equipos; e informe del precio de enajenación, valor y volumen de cada producto.</p>
15	<p>Que reforma el artículo 14 y adiciona un nuevo párrafo al artículo 10 de la <u>Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil</u>.</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*</p>	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que el Congreso de la Unión contará con la representación de 4 legisladores dentro de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de los cuales 2 lugares corresponden a la Cámara de Diputados y 2 a la Cámara de Senadores. Los representantes del Poder Legislativo Federal contarán con voz pero sin voto dentro de la Comisión. Precisar que el Informe de Seguimiento será elaborado por la Secretaría Técnica seis meses antes de la presentación del Informe Anual, mismo que será presentado por los representantes del Congreso de la Unión a sus respectivas Cámaras.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
16	Que reforma el artículo 50 y adiciona el artículo 50 Bis a la <u>Ley General de Aviación Civil</u> . Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Establecer que los pasajeros con discapacidad tendrán derecho a recibir servicios de asistencia y apoyo que les permitan acceder en igualdad de condiciones a las instalaciones y servicios de transporte aéreo; solicitar sin costo adicional, asientos de primeras filas que les permitan ingresar y viajar con seguridad y dignidad; recibir atención prioritaria para trasladarse en las instalaciones aeroportuarias en servicios de interconexión; solicitar que las ayudas técnicas necesarias para su movilidad e independencia sean consideradas equipaje de mano; viajar con un animal de asistencia, sin costo extra por equipaje; recibiendo la información necesaria para su traslado.
17	Que reforma y adiciona el artículo 36 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> . Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) *	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Promover por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Instituto Mexicano del Transporte el uso de aplicaciones electrónicas e instrumentos de crédito y bancarios para el pago de servicios relacionados con el autotransporte urbano de pasajeros
18	Que reforma el artículo 113 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Dip. Claudia Edith Anaya Mota y del Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) *	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Incluir a los derechos del imputado, la reparación del daño por parte del Estado de forma patrimonial, cuando se violenten sus derechos y notificarlo por el Ministerio Público cuando el imputado erogue recursos patrimoniales destinados a presentar medios de prueba que conduzcan al pleno reconocimiento de su inocencia.
19	Que se reforma el artículo 2º de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) *	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Considerar como finalidad del derecho de protección a la salud, el bienestar social, a fin de favorecer la calidad de vida de las personas.

*Sin intervención en tribuna.

** Se presentaron en una sola intervención.

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De ratificación de nombramiento.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	<p>Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Paulo Arturo Téllez Yurén como Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se ratifica el nombramiento propuesto por el Presidente Constitucional de Los Estados Unidos Mexicanos, en favor del ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YUREN, como Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. SEGUNDO. : Tómese la protesta de Ley al ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YUREN, a efecto de que esté en aptitud de desempeñar el cargo conferido.</p> <p>Intervención: Por la Comisión: Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo (PAN)</p>	<p>a) Aprobado por 33 votos.</p> <p>b) Comuníquese al Ejecutivo.</p> <p>c) El servidor público rindió protesta de Ley.</p>



b) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	<p>Que exhorta a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia a establecer un protocolo nacional homologado para la investigación policial ante casos que involucren orientación sexual o la identidad de género.</p> <p>Proposiciones: Suscritas (2) por el Sen. Armando Ríos Piter el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, a establecer un protocolo nacional homologado para la investigación policial ante casos que involucren orientación sexual o la identidad de género. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública para establecer los instrumentos y políticas públicas integrales, tendientes a prevenir y castigar los delitos que involucren orientación sexual o la identidad de género.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2		<p>Por el que se remite a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados la solicitud para convocar a un período extraordinario de sesiones al Congreso de la Unión, a fin de aprobar el dictamen en materia de violencia política en razón de género.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Primera Comisión de Puntos Constitucionales, de Gobernación y de Justicia de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, acuerda remitir a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados la solicitud para convocar a un período extraordinario de sesiones al Congreso de la Unión, a fin de aprobar el Dictamen en materia de Violencia Política en razón de género.</p>	
3		<p>Por el que se turna al conocimiento y determinación de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia del Senado la República el punto de acuerdo en torno al procedimiento de ratificación de los nombramientos de los magistrados en materia de responsabilidades administrativas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Norma Rocío Nahle García y Vidal Llerenas Morales (MORENA), el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, atendiendo a los principios de transparencia y máxima publicidad, en torno al procedimiento de ratificación de los nombramientos de los Magistrados en materia de responsabilidades administrativas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, solicita a la Mesa Directiva turne al conocimiento y determinación de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia del Senado la Republica, el planteamiento de la Diputada Norma Rocío Nahle García y del Diputado Vidal Llerenas Morales, a efecto de que cuenten con elementos suficientes previo a la discusión y eventual dictaminación.</p>	
4		<p>Que exhorta a las autoridades competentes de los estados de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán a considerar la emisión del Reglamento de la Ley de Protección Civil de su entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente, a las autoridades competentes de los Estados de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guerrero, Nayarit. Nuevo León, Oaxaca, Querétaro. San Luis Potosí y Yucatán para que, en el ámbito de sus atribuciones, consideren la emisión del Reglamento de la Ley de Protección Civil de su entidad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5		<p>Que exhorta la Secretaría de Finanzas del estado de Nayarit a remitir un informe respecto de la situación económica en la que se encuentra la Universidad Autónoma de dicho estado.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente la Secretaria de Finanzas del Estado de Nayarit, a fin de que remita un informe a esta soberanía respecto de la situación económica en la que se encuentra la Universidad Autónoma del Estado de Nayarit.</p>	
6	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción que formule y presente un informe sobre el criterio por el que se determinó no aplicar el requisito de la edad mínima para desempeñar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, previsto en la fracción III del artículo 34 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Sens. Juan Carlos Romero Hicks, Marcela Torres Peimbert, Víctor Hermosillo y Celada, Francisco Búrquez Valenzuela y Ernesto Ruffo Appel (PAN), el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente H. del Congreso de la Unión respetuosamente solicita al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, para que formule y presente un informe sobre el criterio por el que se determinó no aplicar el requisito de la edad mínima para desempeñar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, previsto en la fracción III del artículo 34 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, conforme a lo previsto en los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación citados en el apartado "Contenido de la Proposición" de este punto de Acuerdo, distinguiéndose a cuántos y cuáles aspirantes se les concedió la inaplicación de la ley. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción a remitir la tabla de análisis de perfiles a que se hace referencia en el Acta de la sesión de evaluación de las y los candidatos a Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada el 16 de mayo de 2017, particularmente con relación al cumplimiento del requisito previsto en la fracción II del artículo 34 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación</u> económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
7		<p>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Aguascalientes a remitir un informe respecto del estado que guardan las investigaciones sobre los hechos suscitados el 9 junio de 2017, referentes a las normalistas de la Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez" de Aguascalientes.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes para que remita un informe a esta Soberanía respecto del estado que guardan las investigaciones sobre los hechos suscitados el 9 junio de 2017, referentes a las normalistas de la Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez" de Aguascalientes. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de Educación de Aguascalientes, para que dé seguimiento a los acuerdos alcanzados entre dicha institución y representantes de la base estudiantil de la Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez".</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8		<p>Que exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a verificar y, en su caso, establecer lineamientos para que todas las unidades de transporte público cuenten con un seguro perteneciente a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros AMIS, o tradicional, en beneficio de todos los automovilistas y usuarios del transporte público en la Ciudad de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Omar Ortega Álvarez y Felipe Reyes Álvarez (PRD), el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que, dentro del ámbito de su competencia, verifique y, en su caso, establezca lineamientos para que todas las unidades transporte público cuenten con un seguro perteneciente a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros AMIS, o tradicional, en beneficio de todos los automovilistas y usuarios del transporte público en la Ciudad de México.</p>	
9	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Hidalgo y a los gobiernos municipales de la entidad a reforzar las acciones de vigilancia y control en el manejo de fuegos pirotécnicos, para garantizar la seguridad de los usuarios, distribuidores, productores de pirotecnia y población en general.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Hidalgo y a los gobiernos municipales de la entidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuercen las acciones de vigilancia y control en el manejo de fuegos pirotécnicos, para garantizar la seguridad de los usuarios, distribuidores, productores de pirotecnia y población en general. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Hidalgo y a los gobiernos municipales de dicha entidad a instrumentar acciones con el fin de informar a los ciudadanos sobre uso responsable y el riesgo derivado de la utilización de fuegos pirotécnicos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación</u> económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
10		<p>Que exhorta a las Secretarías de Seguridad Pública y de Movilidad del gobierno de la Ciudad de México a que, en coordinación con los jefes delegacionales de Iztapalapa e Iztacalco y del presidente municipal de Nezahualcóyotl, lleven a cabo las acciones que permitan mejorar la movilidad en Calle 7 y Periférico Oriente.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Seguridad Pública y de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México para que, en coordinación con los jefes delegacionales de Iztapalapa e Iztacalco, del presidente municipal de Nezahualcóyotl y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo las acciones que permitan mejorar la movilidad en Calle 7 y Periférico Oriente.</p>	
11		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Nuevo León a transparentar la información relacionada a los vuelos privados y comerciales que el gobernador ha realizado durante su administración, así como los motivos que justifiquen el viaje y los criterios para la contratación de los servicios.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León para que en el ámbito de sus atribuciones, transparente la información relacionada a los vuelos privados y comerciales que el gobernador ha realizado durante su administración, así como los motivos que justifiquen el viaje y los criterios para la contratación de los servicios.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12		<p>Que exhorta a la delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México y al Instituto de Verificación Administrativa a reforzar las acciones institucionales para prevenir las violaciones al uso de suelo por parte de inmobiliarias, con especial énfasis en medidas que eviten la destrucción de inmuebles declarados monumentos con valor artístico.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México y al Instituto de Verificación Administrativa para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada refuercen las acciones institucionales para prevenir las violaciones al uso de suelo por parte de inmobiliarias, con especial énfasis en medias que eviten la destrucción de inmuebles declarados Monumentos con valor Artístico. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Delegación Cuauhtémoc, para que investigue la expedición indebida permisos de construcción en esa demarcación.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación</u> económica. b) Comuníquense.</p>
13	<p>Por el que se determina que ha quedado atendida la proposición que exhortaba a publicar el Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Francisco Martínez Neri y Jesús Zambrano Grijalva (PRD), el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión determina que, en virtud de la realizada en el Diario Oclar de la Federación el 26 de junio de 2017, ha quedado atendida la proposición con punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal y de la Secretaria de Gobernación a sancionar, promulgar y publicar el Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, inhumanos y Degradantes, así como las reformas a diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Extradición Internacional.</p>		
14	<p>Por el que se determina que ha quedado atendida la proposición relativa al fortalecimiento de las acciones de seguridad pública ante el incremento de los delitos del fuero común en la Ciudad de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ONICO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia determine que, en virtud de las proposiciones aprobadas con anterioridad por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ha quedado atendida la preocupación expuesta en la proposición con punto de acuerdo relativa al fortalecimiento de las acciones de seguridad pública ante el incremento de los delitos del fuero coman en la Ciudad de México.</p>		
15	<p>Por el que se determina que ha quedado atendida la proposición relativa a la instrumentación de estrategias y operativos en materia de seguridad pública encaminados a combatir el incremento en la incidencia de los delitos de homicidio y robo con violencia en el estado de Michoacán.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia determine que, en virtud de la proposición aprobada con anterioridad por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ha quedado atendida la preocupación expuesta en la proposición con punto de acuerdo relativa a la instrumentación de estrategias y operativos en materia de seguridad pública encaminados a combatir el incremento en la incidencia de los delitos de homicidio y robo con violencia en el Estado de Michoacán.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
16	Segunda Comisión Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	<p>Por el que solicita a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, analice la viabilidad de elaborar un estudio científico de las bebidas adicionadas con cafeína para determinar sus efectos en la salud de sus consumidores.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Marcela Guerra Castillo, Manuel Cavazos Lerma, Lucero Saldaña Pérez, Blanca Alcalá Ruiz, Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Álvarez García, Hilda Flores Escalera y Roberto Armando Albores Gleason (PRI), el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, analice la viabilidad de elaborar un estudio científico de las bebidas adicionadas con cafeína para determinar sus efectos en la salud de sus consumidores y, derivado de ello, adoptar las acciones normativas, de fomento sanitario y demás que considere necesarias, que garantice el derecho a la salud de las personas que las consumen. Asimismo, solicita remita un informe a esta Soberanía sobre las acciones que lleve a cabo.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación</u> económica. b) Comuníquense.</p>
17		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud un informe sobre los casos de colocación del sistema de derivación ventrículo-peritoneal denominado SDVP PCD INNN en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Salud para que remita a esta Soberanía un informe sobre los casos de colocación del sistema de derivación ventrículo-peritoneal denominado SDVP PCD INNN en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez". Asimismo, exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que, de ser el caso, proporcione el apoyo necesario a las personas que pudieran resultar afectadas por el implante de dicho sistema sin su consentimiento.</p>	
18		<p>Por el que se solicita a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios remita un informe sobre el suministro de insulina entre 2013 y 2016 en el estado de Guanajuato; asimismo, se requiere a la Secretaría de Salud de esa entidad federativa un informe sobre el proceso de adquisición de medicamentos en ese mismo periodo.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, solicita a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios remita a esta Soberanía un informe, en el ámbito de su competencia, sobre el suministro de insulina entre 2013 y 2016 en el Estado de Guanajuato; asimismo, requiere a la Secretaría de Salud de esa entidad federativa remita un informe sobre el proceso de adquisición de medicamentos en ese mismo periodo.</p>	
19		<p>Por el que la Comisión Permanente manifiesta su reconocimiento al Instituto Mexicano del Seguro Social y al gobierno del estado de Oaxaca por su labor en el fomento de la partería tradicional y exhorta a los gobiernos locales a realizar acciones encaminadas a su promoción y apoyo.</p> <p>Proposición: Presentada por el Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su reconocimiento al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Gobierno del Estado de Oaxaca por su labor en el fomento de la partería tradicional y exhorta a los gobiernos locales para que realicen acciones encaminadas a su promoción y apoyo.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
20		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de los gobiernos locales a continuar y fortalecer las acciones de prevención y atención de las enfermedades relacionadas con la salud mental, con énfasis en la depresión.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PT) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homologas de los gobiernos locales para que continúen y fortalezcan las acciones de prevención y atención de las enfermedades relacionadas con la salud mental con énfasis en la depresión; asimismo, remitan a esta Soberanía un informe sobre dichas medidas.</p>	
21		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe sobre las valoraciones y argumentos que sustentaron la elección de Joel Hernández García para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Dolores Padierna Luna y Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores remita a esta Soberanía un informe sobre las valoraciones y argumentos que sustentaron la elección de Joel Hernández García para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p>	
22	Segunda Comisión Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer e impulsar campañas de información sobre la importancia de donar sangre, en el marco del "Día Mundial del Donante de Sangre 2017".</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogos de los gobiernos locales, fortalezcan e impulsen campañas de información sobre la importancia de donar sangre, en el marco del "Día Mundial del Donante de Sangre 2017".</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
23		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social y al gobierno del Estado de México un informe sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos en el marco del Convenio suscrito con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad suscrito el 12 de septiembre de 2016 y, de ser el caso, de cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información respecto a los mismos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, solicita a la Secretaría de Desarrollo Social y al Gobierno Constitucional del Estado de México un informe sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos en el marco del Convenio suscrito con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad suscrito el 12 de septiembre de 2016 y, de ser el caso, de cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información respecto a los mismos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
24	Segunda Comisión Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	<p>Por el que se solicita al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública un informe sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos en la aplicación del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, remita a esta Soberanía un informe sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos en la aplicación del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; asimismo lo exhorta para que, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, continúe y fortalezca las acciones que disminuyan los factores de riesgo y vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en el marco de su aplicación.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
25		<p>Por el que se remite a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados la solicitud para realizar un diagnóstico sobre las necesidades de accesibilidad para las personas con discapacidad en sus instalaciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Patricia García García (PAN) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados la solicitud para que realice un diagnóstico sobre las necesidades de accesibilidad para las personas con discapacidad en sus instalaciones y se tomen las acciones necesarias para garantizarla en el entorno físico, además de los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>	
26		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones a continuar y fortalecer las campañas de prevención sobre el consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones para que, en coordinación con las dependencias del Gobierno Federal competentes, continúe y fortalezca las campañas de prevención sobre el consumo de sustancias psicoactivas, así como de los riesgos para la salud que implica, los mecanismos de denuncias en caso de venta de esas sustancias y las áreas de atención, con especial énfasis en el ámbito escolar.</p>	
27		<p>Que exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a continuar y fortalecer la promoción de la participación de niñas y mujeres en la ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Blanca Alcalá Ruiz, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Yolanda de la Torre Valdez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a continuar y fortalecer con la promoción de la participación de niñas y mujeres en la ciencia, tecnología e innovación; asimismo, formula una atento llamado para que genere mecanismos de inclusión de mujeres en los diversos órganos colegiados del Sistema Nacional de Investigadores.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
28		<p>Que exhorta a las dependencias del Gobierno Federal respectivas y a los gobiernos locales a continuar y fortalecer las acciones que permitan prevenir y erradicar el trabajo infantil, poniendo énfasis en los campos agrícolas que ocupan jornaleros migrantes.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas exhorta a las dependencias del Gobierno Federal respectivas y a los gobiernos locales para que, de manera coordinada, continúen y fortalezcan acciones que permitan prevenir y erradicar el trabajo infantil, poniendo énfasis en los campos agrícolas que ocupan jornaleros migrantes y en el desarrollo de medidas que promuevan el ingreso y la permanencia escolar.</p>	
29	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a las Comisiones de Derechos Humanos y de Seguridad Social de la Cámara de Diputados iniciar el análisis de la Recomendación número 23/2017, que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hace al Instituto Mexicano del Seguro Social; y exhorta a las dependencias competentes del Gobierno Federal a realizar las acciones necesarias a efecto de que el Estado Mexicano ratifique el Convenio 183 "Sobre la protección de la maternidad" de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Fernando Mayans Canabal (PRD) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las Comisiones de Derechos Humanos y de Seguridad Social de la Cámara de Diputados iniciar el análisis de la Recomendación número 23/2017, que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hace al Instituto Mexicano del Seguro Social. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; con pleno respeto a la división de poderes y en ánimo de colaboración entre los mismos, solicita al Instituto Mexicano del Seguro Social, una vez cumplidos los plazos legales para tal efecto, remita a esta Soberanía un informe sobre las acciones derivadas de la Recomendación No. 23/2017 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las dependencias competentes del Gobierno Federal para que realicen las acciones necesarias a efecto de que el Estado Mexicano ratifique el Convenio 183 "Sobre la protección de la maternidad" de la Organización Internacional del Trabajo.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación</u> económica. b) Comuníquense.</p>
30		<p>Que exhorta al gobierno de Quintana Roo a realizar las gestiones necesarias que lleven a la conclusión y operación del Centro de Justicia para las Mujeres.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Mario Machuca Sánchez (PVEM) e integrantes de su Grupo Parlamentario, el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno Constitucional de Quintana Roo para que realice las gestiones necesarias que lleven a la conclusión y operación del Centro de Justicia para las Mujeres.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
31		<p>Por el que la Comisión Permanente se pronuncia para que los gobiernos de Cuba y de Estados Unidos de América encuentren mecanismos para que continúen los esfuerzos hacia la normalización de sus relaciones diplomáticas.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Legisladores Maricela Contreras Julián, Dolores Padierna Luna, Francisco Martínez Neri, Isidro Pedraza Chávez y Jesús Zambrano Grijalva (PRD), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se pronuncia para que los Gobiernos de Cuba y Estados Unidos de América, a través del diálogo y el respeto a la soberanía de ambas naciones, encuentren mecanismos para que continúen los esfuerzos hacia la normalización de sus relaciones diplomáticas. Asimismo, manifiesta su deseo de colaboración para lograr este objetivo.</p>	
32		<p>Que exhorta a los congresos locales a adoptar las medidas legislativas que consideren para dar cumplimiento al principio constitucional de no discriminación por preferencia sexual.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, que exhorta a los Congresos Locales para que adopten las medidas legislativas que consideren para dar cumplimiento al principio constitucional de no discriminación por preferencia sexual</p>	
33	Segunda Comisión Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a analizar la posibilidad y, en su caso, realizar las acciones necesarias para el reconocimiento del Consejo de la Especialidad de Cirugía de Tórax y Cardiovascular A.C.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud para que analice la posibilidad y, en su caso, realice las acciones necesarias para el reconocimiento del Consejo de la Especialidad de Cirugía de Tórax y Cardiovascular A.C.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
34		<p>Que exhorta al gobierno de Yucatán a continuar y fortalecer las acciones para prevenir el suicidio.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Daniel Ávila Ruiz (PAN) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno Constitucional de Yucatán para que, en el ámbito de su competencia, continúe y fortalezca las acciones para prevenir el suicidio.</p>	
35		<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres un informe sobre la aplicación de las medidas adoptadas por las diversas autoridades de los gobiernos estatales y municipales donde se haya realizado Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Diputados Karen Hurtado Arana, Maricela Contreras Julián y Francisco Martínez Neri (PRD), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres remita a esta Soberanía un informe sobre la aplicación de las medidas adoptadas por las diversas autoridades de los gobiernos estatales y municipales donde se haya realizado Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
36		<p>Por el que la Comisión Permanente manifiesta su más enérgica condena por el atentado perpetrado el pasado 17 de junio en la Ciudad de Bogotá, Colombia.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRD el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su más enérgica condena por el atentado perpetrado el pasado 17 de junio en la Ciudad de Bogotá, Colombia. Asimismo, expresa su solidaridad con el pueblo y gobierno de Colombia y envía sus condolencias a las familias de las víctimas.</p>	
37		<p>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado a continuar y fortalecer las acciones de vacunación universal a las personas que lo requieran en esas instituciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado para que, a través de los mecanismos normativos continúen y fortalezcan las acciones de vacunación universal a las personas que lo requieran en esas instituciones.</p>	
38	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas un informe sobre las políticas, programas y acciones realizadas en la presente administración del Gobierno Federal, dirigidas a los pueblos y comunidades indígenas contenidas en el Anexo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación "Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que remita a esta Soberanía un informe sobre las políticas, programas y acciones realizadas en la presente Administración del Gobierno Federal, dirigidas a los pueblos y comunidades indígenas contenidas en el Anexo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación "Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas".</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación</u> económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
39		<p>Que exhorta a las autoridades correspondientes del Gobierno Federal y local a analizar la posibilidad de asignar recursos adicionales para la conservación de las instalaciones y acervo bibliográfico de las bibliotecas "Elías Amador" y "Mauricio Magdaleno" de Zacatecas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las autoridades correspondientes del Gobierno Federal y local para que, de acuerdo a la viabilidad financiera, analicen la posibilidad de asignar recursos adicionales para la conservación de las instalaciones y acervo bibliográfico de las bibliotecas "Elías Amador" y "Mauricio Magdaleno" de Zacatecas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno Constitucional de Zacatecas para que continúe y fortalezca las acciones de mantenimiento de la red de bibliotecas de la entidad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
40		<p>Que exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a impulsar y fortalecer las acciones para atender el brote de pediculosis.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de su competencia, impulsen y fortalezcan las acciones para atender el brote de pediculosis.</p>	
41		<p>Que exhorta a las dependencias del Gobierno Federal respectivas y a los gobiernos locales a impulsar y fortalecer las acciones necesarias para garantizar a niñas, niños y adolescentes en riesgo de vivir en calle e integrantes de poblaciones callejeras el ejercicio de sus derechos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las dependencias del Gobierno Federal respectivas y a los gobiernos locales para que, de manera coordinada, impulsen y fortalezcan las acciones necesarias para garantizar a niñas, niños y adolescentes en riesgo de vivir en calle e integrantes de poblaciones callejeras el ejercicio de sus derechos, siendo el principio del interés superior de la niñez el marco de referencia para su actuar, conjuntamente con la prevención y erradicación de las condiciones que propician dicha situación en ese sector de la población.</p>	
42	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social y a los gobiernos locales a analizar la posibilidad de impulsar la creación de casas hogar, albergues o residencias de día que ofrezcan servicios gratuitos para las personas adultas mayores.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social y a los gobiernos locales para que analicen la posibilidad de impulsar la creación de casas hogar, albergues o residencias de día que ofrezcan servicios gratuitos para las personas adultas mayores.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación</u> económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
43		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a considerar la viabilidad de crear una unidad de igualdad de género dentro de su estructura orgánica.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que considere la viabilidad de crear una Unidad de Igualdad de Género dentro de su estructura orgánica.</p>	
44		<p>Que exhorta a las instancias que integran el Sistema Nacional de Salud a continuar y fortalecer las acciones de prevención y erradicación de la violencia obstétrica en las instituciones de salud a su cargo.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las instancias que integran el Sistema Nacional de Salud para que continúen y fortalezcan las acciones de prevención y erradicación de la violencia obstétrica en las instituciones de salud a su cargo.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
45	Segunda Comisión Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	<p>Que exhorta a las dependencias del Gobierno Federal competentes a analizar la posibilidad de asignar recursos adicionales al Instituto Nacional de Migración para atender la demanda de servicios y apoyos ante la creciente migración de personas deportadas en los municipios de Tijuana y Mexicali, Baja California.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Máximo García López (PAN) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las dependencias del Gobierno Federal competentes para que, de acuerdo a la viabilidad financiera, analicen la posibilidad de asignar recursos adicionales al Instituto Nacional de Migración para atender la demanda de servicios y apoyos ante la creciente migración de personas deportadas en los municipios de Tijuana y Mexicali, Baja California.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
46		<p>Que exhorta al gobierno de Oaxaca a realizar las acciones necesarias para investigar, esclarecer y, en su caso, sancionar las conductas de diversas autoridades que obligaron y participaron en la celebración del matrimonio civil de una mujer indígena en el municipio de Santa Lucía Monteverde.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno Constitucional de Oaxaca para que realice todas las acciones necesarias con la finalidad de investigar, esclarecer y, en su caso, sancionar las conductas de diversas autoridades que obligaron y participaron en la celebración del matrimonio civil de una mujer indígena en el Municipio de Santa Lucia Monteverde; asimismo, lo exhorta a impulsar y fortalecer una campaña de información sobre los derechos de las mujeres, con énfasis en las pertenecientes a pueblos indígenas, en coordinación con las dependencias del Gobierno Federal.</p>	
47		<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Salud Pública a analizar la viabilidad de realizar un estudio para determinar qué bebidas se consideran alimentos y, en su caso, proponer la adopción de acciones normativas, de fomento sanitario y demás que considere necesarias que coadyuven a contar con hábitos de alimentación saludables.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Elías Octavio Íñiguez Mejía y Gerardo Federico Salas Díaz (PAN) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Instituto Nacional de Salud Pública para que analice la viabilidad de realizar un estudio para determinar qué bebidas se consideran alimentos y, en su caso, proponga la adopción de acciones normativas, de fomento sanitario y demás que considere necesarias que coadyuven a contar con hábitos de alimentación saludables.</p>	
48		<p>Por el que la Comisión Permanente extiende un reconocimiento público a las niñas, niños y jóvenes deportistas del estado de Jalisco que participaron en la edición 2017 de la Olimpiada Nacional y obtuvieron el primer lugar en la tabla de puntos y medallero de esa justa deportiva.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende un Reconocimiento Público a las niñas, niños y jóvenes deportistas del Estado de Jalisco, que participaron en la edición 2017 de la Olimpiada Nacional y obtuvieron el primer lugar en la tabla de puntos y medallero de esa justa deportiva.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
49		<p>Por el que se da por atendida la proposición que exhortaba a la Procuraduría General de Justicia de San Luis Potosí a combatir la impunidad y juzgar con perspectiva de género la violencia feminicida en el estado.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Concepción Villa González (MORENA) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se da por atendida la Proposición con Punto de Acuerdo referida en el presente Dictamen. SEGUNDO. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
50	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a analizar la viabilidad de revisar la Norma Oficial Mexicana 051-SCFI/SSA 1-2010 y, derivado de ello, adoptar las acciones normativas, de fomento sanitario y demás que considere necesarias, respecto a la información contenida en las etiquetas de los productos respecto al valor nutricional que coadyuven a reducir los riesgos del sobrepeso y la obesidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, analice la viabilidad de revisar la Norma Oficial Mexicana 051—SCFI/SSA 1-2010 y, derivado de ello, adoptar las acciones normativas, de fomento sanitario y demás que considere necesarias, respecto a la información contenidas en las etiquetas de los productos respecto al valor nutricional que coadyuven a reducir los riesgos del sobrepeso y la obesidad.</p>	
51		<p>Que exhorta a la Secretaría Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Salud a informar sobre los riesgos que implica el brote de gripe aviar H7N3, en el estado de Jalisco, su estado de control y eventuales riesgos para la salud humana.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y a la Secretaría de Salud (SS) a: <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre los riesgos que implica el brote de gripe aviar H7N3, en el estado de Jalisco, su estado de control y eventuales riesgos para la salud humana; y 2. A tomar todas aquellas medidas necesarias para la erradicación del problema y en su caso, el apoyo conducente a nuestros productores; además de las necesarias para evitar repercusiones negativas en los ámbitos de desarrollo económico e inocuidad alimenticia en nuestro país y su mercado, tanto interno como externo. </p>	<p>a) Aprobados en <u>votación</u> económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
52	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno del estado de Hidalgo a establecer una mesa de trabajo interinstitucional para implementar un plan de atención integral a la problemática ambiental, social y productiva de la Laguna de Tecocomulco en el estado de Hidalgo.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del estado de Hidalgo, a que establezcan una mesa de trabajo interinstitucional que tenga como objetivo implementar un plan de atención integral a la problemática ambiental, social y productiva de la Laguna de Tecocomulco en el estado de Hidalgo.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
53		<p>Por el que solicita a la Contraloría General de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro un informe sobre las sanciones administrativas y penales interpuestas contra servidores públicos que por acción u omisión provocaron la suspensión en el servicio de estaciones de la línea 12.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Contrataría General de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, presenten ante esta Soberanía un informe detallado sobre las sanciones administrativas y penales interpuestas contra servidores públicos que, por acción u omisión, provocaron la suspensión en el servicio de 11 estaciones de la Línea 12 y el incremento del costo original del proyecto. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema de Transporte Colectivo Metro para que, en el marco de sus atribuciones, actualice los protocolos de seguridad, ante el aumento de fallas mecánicas que vulneran la integridad y seguridad de los usuarios, asimismo, diseñen y mantengan actualizado un atlas de riesgos al interior de sus instalaciones.</p>	
54	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a ejecutar un programa de inspección a las tiendas que comercializan mascotas, con el objetivo de vigilar que su compra-venta se lleve a cabo con estricto apego a la legislación en materia de trato digno y respetuoso.</p> <p>Proposiciones: Presentada por el Dip. Jesús Sesma Suárez, (PVEM), a nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario, el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en coordinación con las autoridades locales correspondientes y en el marco de sus atribuciones, ejecute un programa de inspección a las tiendas que comercializan mascotas, con el objetivo de vigilar que la compra-venta de las mismas se lleve a cabo con estricto apego a lo ordenado por la legislación en materia de trato digno y respetuoso, asimismo, se proceda en contra de quienes resulten responsables de estos actos que atentan contra la vida de los animales.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación</u> económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
55		<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al gobierno del estado de Durango a realizar una mesa de diálogo con la empresa Altos Hornos de México, AHMSA, y los trabajadores sindicalizados de dicha empresa, con el fin de revalorar el cierre de la misma.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Gobierno del estado de Durango, para que en el marco de sus atribuciones realicen una mesa de diálogo con la empresa Altos Hornos de México AHMSA y los trabajadores sindicalizados de dicha empresa, con el fin de revalorar el cierre de la empresa, tomando en cuenta el impacto económico negativo que representa para el estado de Durango, ya que derivaría en la pérdida de más de 500 empleos.</p>	
56		<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco de México a considerar la implementación de medidas de seguridad adicionales en las tarjetas de crédito y débito.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y al Banco de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, consideren la implementación de medidas de seguridad adicionales en tarjetas de crédito y débito en el país.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
57	Tercera Comisión Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, de Salud y de Economía un informe sobre la calidad e inocuidad del arroz que se consume en México.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Hilda Flores Escalera y Cristina Díaz Salazar (PRI) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por las Sens. Cristina Díaz Salazar, Diva Gastélum Bajo, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Yolanda de la Torre Valdez, Anabel Acosta Islas, Hilda Ceballos Llerenas, Carmen Dorantes Martínez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM), el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, de Salud y de Economía, que en el marco de sus competencias y en un plazo no mayor a 15 días naturales, remitan a esta Soberanía un informe sobre la calidad e inocuidad del arroz que se consume en México; en el que se detallen: a) las medidas tomadas ante la probable presencia de arroz artificial; b) los mecanismos de vigilancia, verificación y control de calidad del arroz importado, para garantizar a la población que cumple con los requisitos fitosanitarios de importación establecidos; c) las acciones emprendidas para apoyar, fomentar y promocionar el cultivo y comercialización del arroz mexicano; y d) si el arroz de importación que se comercializa en nuestro país cuenta con el Certificado Fitosanitario para Importación que emite el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que, en un plazo no mayor a 15 días naturales y dentro de sus atribuciones, informe a esta soberanía sobre la calidad del arroz que se comercializa en la Central de Abastos y en el Mercado de la Merced de la Ciudad de México.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación</u> económica. b) Comuníquense.</p>
58	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a verificar el cumplimiento de exención del pago de los impuestos al comercio exterior que señala el artículo 61, fracción VII de la Ley Aduanera vigente.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, para que en el ámbito de sus atribuciones, verifique el cumplimiento de exención del pago de los impuestos al comercio exterior que señala el artículo 61, fracción VII de la Ley Aduanera vigente.</p>		
59	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales a realizar las acciones necesarias para que las obras que se vienen realizando en la súper carretera Durango-Mazatlán, sean concluidas en el tiempo y forma contratados.</p> <p>Proposiciones: Suscritas (2) por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez y el Sen. Ismael Hernández Deras (PRI), el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para el efecto de que las obras que se vienen realizando en la Súper Carretera Durango - Mazatlán, sean concluidas en el tiempo y forma contratados. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, que revisen la pertinencia económica de reducir la tarifa del peaje de la Supercarretera Durango-Mazatlán.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
60	Tercera Comisión Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	<p>Que exhorta a los poderes legislativos de las 32 entidades federativas para constituir o, en caso de contar con ellas, fortalecer las comisiones ordinarias cuya materia específica sea la familia.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Rosa Adriana Díaz Lizama, Irma Patricia Leal Islas y Silvia Leticia Martínez Elizondo y del Sen. José María Martínez Martínez (PAN) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los poderes legislativos de los treinta y dos entidades federativas para constituir o, en caso de contar con ellas, fortalecer las comisiones ordinarias cuya materia específica sea la familia.</p>	a) Aprobados en <u>votación</u> económica. b) Comuníquense.
61		<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a analizar la pertinencia de poner en marcha estímulos que permitan la permanencia de la industria manufacturera y maquiladora del país, a efecto de fortalecer la productividad y desarrollo de las entidades.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Felipe Cervera Hernández (PRI) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, para que analicen la pertinencia de poner en marcha estímulos que permitan la permanencia de la industria manufacturera y maquiladora del país, a efecto de fortalecer la productividad y desarrollo de las entidades.</p>	
62		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de la Función Pública, la Procuraduría General de la República y a la Auditoría Superior de la Federación informen sobre las investigaciones iniciadas que se relacionen con las empresas OHL, Odebrecht y las creadas por Luis Carlos Castillo Cervantes.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, la Procuraduría General de la República y a la Auditoría Superior de la Federación, Que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informen a esta Soberanía sobre las investigaciones iniciadas, en el marco de sus atribuciones, que se relacionen con las empresa OHL, Odebrecht y las creadas por Luis Carlos Castillo Cervantes.</p>	
63		<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a evaluar la pertinencia de incluir la tendencia del incremento del saldo de la deuda pública en los años recientes de cada una de las entidades federativas, en la publicación del Sistema de Alertas, programada para el mes de junio de 2017.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a que evalúe la pertinencia de incluir la tendencia del incremento del saldo de la deuda pública en los años recientes de cada una de las entidades federativas, en la publicación del Sistema de Alertas, programada para el mes de junio de 2017, par: considerar que es un indicador que resulta relevante para el análisis de las finanzas públicas estatales.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
64		<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a garantizar el manejo sostenible de las finanzas públicas de la Federación y utilizar la deuda pública como instrumento de financiamiento de inversión productiva.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que garantice el manejo sostenible de las finanzas públicas de la Federación y utilice la deuda pública como instrumento de financiamiento de inversión productiva. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y al pacto federal, exhorta a las entidades federativas y a los ayuntamientos de toda la República, a que armonicen sus sistemas contables de acuerdo a la legislación general en materia de Contabilidad Gubernamental. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación que, dentro de sus facultades y en un plazo no mayor a 15 días naturales, presente a esta Soberanía un informe detallado sobre la fiscalización que ha realizado en materia de deuda pública de las Entidades Reiterativas.</p>	
65	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro un informe sobre el estado que guarda la supervisión de los sistemas de ahorro para el retiro y sus participantes y, en particular, en lo que corresponde al mercado de administración de los fondos de pensiones de los trabajadores a cargo de las Administradoras de Fondos para el Retiro.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Fernando Mayans Canabal (PRD) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe sobre el estado que guarda la supervisión de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y sus participantes y, en particular, en lo que corresponde al mercado de administración de los fondos de pensiones de los trabajadores a cargo de las Administradoras de Fondos para el Retiro; asimismo, detalle la supervisión de la CONSAR en la estructura normativa y administrativa de las empresas Sura, XXI Banorte, Principal y Profuturo GNP. Asimismo, se informe regulatorias y/o normativas que establecerá a efecto de evitar que vuelvan a darse estas y otras sobre el proceso de sanciones en contra de dichas empresas; y finalmente, informe sobre las medidas prácticas, en perjuicio del funcionamiento eficiente y transparente del Sistema de Ahorro para el Retiro.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación</u> económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
66		<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, de Energía, a Petróleos Mexicanos y a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales informen el cumplimiento de las metas propuestas una vez aprobadas las reformas estructurales impulsadas por esta administración, en las áreas de su respectiva competencia.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, de Energía, a Petróleos Mexicanos y a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informen a esta Soberanía el cumplimiento de las metas propuestas una vez aprobadas las reformas estructurales, impulsadas por esta administración, en las áreas de su respectiva competencia.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
67		<p>Por el que se solicita al Instituto Federal de Telecomunicaciones informe el estado que guarda el proceso de Licitación número IFT-4.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, que en plazo no mayor a 15 días naturales y en el marco de sus atribuciones, informe a esta Soberanía el estado que guarda el proceso de Licitación número IFT-4.</p>	
68		<p>Por el que se solicita a las delegaciones de Benito Juárez, Coyoacán y Venustiano Carranza informen sobre los espacios públicos que actualmente se encuentran concesionados a particulares, así como los procedimientos administrativos bajo los que fueron asignados.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las delegaciones de Benito Juárez, Coyoacán y Venustiano Carranza, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informen a esta Soberanía sobre los espacios públicos que actualmente se encuentran concesionados a particulares, así como los procedimientos administrativos bajo los que fueron asignados. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Contraloría General de la Ciudad de México, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía si las concesiones o contratos realizados con particulares para el aprovechamiento de espacios deportivos de las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Venustiano Carranza se encuentra apegado a la normatividad aplicable.</p>	
69	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a analizar la pertinencia de establecer como veda permanente el uso de redes de enmalle en el Alto Golfo de California, hasta que la población de la vaquita marina no se vea en peligro de extinción, así como a fomentar la cría en cautiverio de pez totoaba para lograr una pesca controlada.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Verónica Delgadillo García, René Cervera García y Mirza Flores Gómez (MC), el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que analice la pertinencia de establecer como veda permanente el uso de redes de enmalle en el Alto Golfo de California, hasta que la población de la Vaquita Marina no se vea en peligro de extinción, así como a fomentar la cría en cautiverio de pez Totoaba para lograr una pesca controlada. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a fortalecer la protección de la Vaquita Marina 'y el combate en contra de la pesca ilegal que pone en peligro a esta especie.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación</u> económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
70		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe sobre la situación económica, finanzas públicas, montos y pagos de deuda pública interna y externa del período correspondiente del 1 de diciembre de 2012 al primer trimestre de 2017.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre la situación económica, finanzas públicas, montos y pagos de deuda pública interna y externa del periodo correspondiente del 1 de diciembre de 2012 al primer Trimestre de 2017 y los mecanismos de prevención y control que está llevando a cabo para estabilizar el endeudamiento público.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
71	Tercera Comisión Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a fortalecer el proceso de análisis relacionado con la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, escuchando las aportaciones y comentarios de los diversos sectores de la economía nacional.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Karina Barón Ortiz (PRD) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Sergio López Sánchez (PRD) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Economía, a fortalecer el proceso de análisis relacionado con la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, escuchando las aportaciones y comentarios de los diversos sectores de la economía nacional.</p>	a) Aprobados en <u>votación</u> económica. b) Comuníquense.
72		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a fortalecer las medidas tendientes a mantener el suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, aún frente a restricciones presupuestales.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Omar Ortega Álvarez y Oscar Ferrer Ábalos (PRD) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que, en el marco de sus atribuciones, a través del Sistema Financiero del Agua, se fortalezcan las medidas tendientes a mantener el suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, aun frente a restricciones presupuestales.</p>	
73		<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que, en coordinación con la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, A.C., implemente programas de pérdida y desperdicio cero alimentos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que en coordinación con la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, A.C., se implementen en nuestro país programas de pérdida y desperdicio cero alimentos.</p>	
74		<p>Por el que se solicita a la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro un informe sobre las acciones y medidas que se están desarrollando o tiene contemplado implementar para subsanar las deficiencias que se han presentado en las diversas líneas del Metro, particularmente en la Línea 12.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, presente un informe a esta Soberanía donde detalle las acciones y medidas que se estén desarrollando o tiene contemplado implementar para subsanar las deficiencias que se han presentado en las diversas líneas del Metro, particularmente en la Línea 12.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
75		<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Salud un informe sobre el estado que guardan las instalaciones destinadas al sacrificio de los animales para consumo humano del país, especificando el cumplimiento de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la NOM-033-SAG/ZOO-2014.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Salud, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remitan a esta Soberanía un informe sobre el estado que guardan las instalaciones destinadas al sacrificio de los animales para consumo humano del país, especificando el cumplimiento de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la NOM-033-SAG/200-2014, respecto a los métodos para dar muerte a los animales que son sacrificados para el consumo humano; asimismo, indique informe sobre las sanciones interpuestas.</p>	
76	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y al Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal información sobre el estado que guarda la ejecución de las indemnizaciones relativas a las expropiaciones que afectaron las tierras comunitarias del municipio de San Lucas Ojitlán del estado de Oaxaca, por la construcción de la presa "Cerro del Oro".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y al Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informen a esta Soberanía sobre el estado que guarda la ejecución de las indemnizaciones relativas a las expropiaciones que afectaron las tierras comunitarias del municipio de San Lucas Ojitlán del estado de Oaxaca, por la construcción de la presa "Cerro del Oro". SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del estado de Oaxaca, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informen a esta Soberanía el estado de las obras de infraestructura hidráulica, agrícola, social y urbana en lugares y zonas donde se reubicaran a campesinos beneficiados con el proyecto del Cerro del Oro en el distrito de San Juan Bautista Tuxtepec del estado de Oaxaca.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
77		<p>Por el que se solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informe las medidas que se llevan a cabo para verificar el cumplimiento de la Ley, reglamentos y normas en materia de seguridad e higiene, en los centros de trabajo en los destinos turísticos del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía las medidas que se llevan a cabo para verificar el cumplimiento de la Ley, reglamentos y normas en materia de seguridad e higiene, en los centros de trabajo en los destinos turísticos del país.</p>	
78		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social informe el estado que guarda la liberación de recursos del Programa de Empleo Temporal Inmediato para 127 municipios del estado de Oaxaca, declarados en emergencia por el paso de la tormenta "Beatriz".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía el estado que guarda la liberación de recursos del Programa de Empleo Temporal inmediato para 127 municipios del estado de Oaxaca, declarados en emergencia por el paso de la tormenta "Beatriz".</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
79		<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios un informe sobre las estrategias para mejorar el saneamiento del agua de las playas en nuestro país.</p> <p>Proposición: Presentada por la Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remitan a esta Soberanía un informe detallado sobre las estrategias para mejorar el saneamiento del agua de las playas en nuestro país. Asimismo, para que en el ámbito de sus facultades, promuevan en todos los sectores de la población y usuarios el uso sustentable de nuestras playas.</p>	
80		<p>Por el que se solicita a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informen sobre la situación de los precios de las gasolinas entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de mayo de 2017, sobre el comportamiento de la recaudación por su venta, así como proyecciones respecto al comportamiento esperado de ambos indicadores al cierre del ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre la situación de los precios de las gasolinas entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de mayo de 2017, sobre el comportamiento de la recaudación por su venta, así como proyecciones respecto al comportamiento esperado de ambos indicadores al cierre del ejercicio fiscal 2017.</p>	
81	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta al ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, a informar la metodología para la elección de las licitaciones del programa Paraderos con Todo a la empresa Zero Edificaciones, S.A. de C. V.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Javier Antonio Neblina Vega (PAN) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía la metodología para la elección de las licitaciones del programa paraderos con todo a la empresa Zero Edificaciones, S.A. de C. V.; el proyecto presupuestal desagregado por catálogo de conceptos de la obra para cada parabus; y, los estudios de funcionalidad y demanda de servicios de los mismos en las tres zonas de intervención</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
82		<p>Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a informar sobre las acciones que desarrollan para la actualización de la normatividad para la separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de los residuos sólidos urbanos que actualmente se generan en sus respectivas entidades.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM), e integrantes de su Grupo Parlamentario, el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informen a esta Soberanía sobre las acciones que desarrollan para la actualización de la normatividad para la separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de los residuos sólidos urbanos que actualmente se generan en sus respectivas entidades. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales, a que en el ámbito de sus competencias, emitan o reformen los instrumentos jurídicos o disposiciones normativas que contengan los criterios y especificaciones técnicas para la separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de los residuos sólidos urbanos, empleando por lo menos las siguientes categorías: orgánicos, inorgánicos reciclables, de manejo especial y voluminosos, no reciclables y peligrosos domésticos, tal como lo establece la NADF-024wAMBT-2013, a fin de disminuir, aprovechar y valorizar al máximo los residuos que actualmente se generan.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
83	Tercera Comisión	<p>Que exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a identificar los puntos críticos en la red de colisión entre autos y fauna silvestre y que, a su vez, en dichos puntos, consideren la implementación de diversas estrategias como: uso de cercas, colocación de señales para que los automovilistas reduzcan la velocidad; colocación de reflectores en el borde de las carreteras; uso de sistemas de iluminación; la modificación de la vegetación para crear cercas naturales; y la construcción de pasos subterráneos o elevados.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, identifiquen los puntos críticos en la red de colisión entre autos y fauna silvestre, y que a su vez, en dichos puntos, consideren la implementación de diversas estrategias como: uso de cercas, colocación de señales para que los automovilistas reduzcan la velocidad; colocación de reflectores en el borde de las carreteras; uso de sistemas de iluminación; la modificación de la vegetación para crear cercas naturales; y la construcción de pasos subterráneos o elevados. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, refuercen las medidas de implementación de infraestructura carretera e implementen un plan de acción, basado en la normativa vigente, que permita mitigar el impacto de las carreteras ya construidas y las futuras, en la fauna silvestre de los ecosistemas prioritarios de México y la colindante a las Áreas Naturales Protegidas. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe sobre los avances y resultados hasta ahora obtenidos por el Observatorio de Movilidad y Mortalidad de Fauna en Carreteras en México, "WATCHMx".</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
84	<p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p> <p>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación un informe del estado que guarda el Fideicomiso de Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos 1942-1964.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Modesta Fuentes Alonso (MORENA) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe detallado del estado que guarda el Fideicomiso de Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos 1942-1964.</p>		
85	<p>Que exhorta a las autoridades federales, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a implementar políticas y acciones de movilidad que promuevan entre la ciudadanía la adopción de nuevos hábitos de movilidad urbana sustentable.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, a nombre de los Diputados del PVEM el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales a que, en términos del artículo 73 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, implementen políticas y acciones de movilidad que promuevan entre la ciudadanía la adopción de nuevos hábitos de movilidad urbana sustentable y prevención de accidentes encaminados a mejorar las condiciones en que se realizan los desplazamientos de la población; lograr una sana convivencia en las calles; respetar el desplazamiento del peatón y su preferencia; prevenir conflictos de tránsito; desestimular el uso del automóvil particular; así como promover el uso intensivo del transporte público y no motorizado como las bicicletas y aquellos de bajo impacto ambiental.</p> <p>Intervención: Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
86		<p>Que exhorta al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a divulgar los estudios y poner a disposición de los ciudadanos la información relativa al impacto que puede tener la instalación de sistemas de captación de agua pluvial, de acuerdo a las particularidades por las que atraviesan las diferentes comunidades en el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, para que divulgue los estudios y ponga a disposición de los ciudadanos la información relativa al impacto que puede tener la instalación de sistemas de captación de agua pluvial, de acuerdo a las particularidades por las que atraviesan las diferentes comunidades en el país. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que haga pública la forma en que se ha promovido la cosecha de agua de lluvia con propósito. de uso doméstico a nivel nacional, qué tecnologías y cuántas instalaciones se han realizado para el suministro de agua a través de sistemas de captación de agua de lluvia, niebla, cisternas, dispositivos de bombeo, filtración y desinfección, igualmente cuáles poblaciones se han visto beneficiadas por dichas tecnologías, de acuerdo al Programa Nacional Hídrico 2014-2018.</p> <p>Intervención: Dip. María del Carmen Pinete Vargas (PRI)</p>	
87	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal promover convenios con los concesionarios o permisionarios del servicio público de transporte aéreo y a los permisionarios del servicio de autotransporte de pasajeros para que brinden descuentos en sus tarifas a las personas con discapacidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que promueva convenios con los concesionarios o permisionarios del servicio público de transporte aéreo y a los permisionarios del servicio de autotransporte de pasajeros para que brinden descuentos en sus tarifas a las personas con discapacidad, de conformidad con lo señalado en la ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Intervención: Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación</u> económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
88		<p>Que exhorta a los gobiernos estatales y municipales a continuar realizando las acciones y medidas que sean necesarias para alinear sus planes y programas de trabajo a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales, a continuar realizando las acciones y medidas que sean necesarias para alinear sus planes y programas de trabajo a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Nota: La Sen. Diva Hadamira Gastelúm Bajo solicitó insertar en el Diario de los Debates el texto de su intervención.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
89	Tercera Comisión Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Economía un informe sobre los alcances de los acuerdos del pasado 6 de junio con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América que suspenden la imposición de cuotas compensatorias a la exportación de azúcar mexicana a ese país.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita un informe pormenorizado sobre los alcances de los acuerdos del pasado 6 de junio con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América que suspenden la imposición de cuotas compensatorias a la exportación de azúcar mexicana a ese país, y que derivan de procedimientos de investigación por dumping y subsidios iniciados por las autoridades de los Estados Unidos de América en 2014.</p> <p>Intervención: Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p>

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Sen. Francisco Búrquez Valenzuela (PAN)* Publicación en GP: 28 de junio de 2017	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Economía a instruir a la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales para que analice y corrija a la brevedad los sistemas de protección comercial de las industrias del calzado, del vestido y del acero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía para que instruya a la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales a que analice y corrija a la brevedad, los sistemas de protección comercial de las industrias del calzado, del vestido y del acero, a fin de que los ciudadanos tengan mayores alternativas a mejores precios.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en un plazo no mayor a 15 días informe a ésta soberanía los resultados del Programa de Fiscalización Continua y de las auditorías realizadas a los importadores con antecedentes de prácticas desleales e ilegales de dichas industrias.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica para que remita a esta soberanía lo que, a su juicio considera, debe modificarse la Ley de Comercio Exterior, Ley de Inversión Extranjera y demás aplicables en favor de la apertura comercial.</p>
2	Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD* Publicación en GP: 28 de junio de 2017	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a convocar a una reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública a fin de definir acciones concretas que atiendan la situación de violencia que vive nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a convocar a una reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública a fin de definir acciones concretas que atiendan la situación de violencia que vive nuestro país.</p>
3	Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT)* Publicación en GP: 28 de junio de 2017	<p>Para que las Juntas de Coordinación Política y las Mesas Directivas de las Cámaras de Senadores y de Diputados informen a las respectivas Cámaras sobre los equipos de vigilancia, seguridad e inteligencia con los que cuentan o han contado.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO. Para que las Juntas de Coordinación Política y las Mesas Directiva, tanto de la Cámara de Senadores como de la Cámara de Diputados, informen a las respectivas cámaras sobre los equipos de vigilancia, seguridad, inteligencia y espionaje con los que cuentan o han contado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p style="text-align: center;">Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Por el que se realiza un reconocimiento a la Comisión Federal de Competencia Económica por los resultados obtenidos en la reciente investigación sobre prácticas monopólicas entre administradoras de fondos para el retiro.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión realiza un reconocimiento a la Comisión Federal de Competencia Económica por los resultados obtenidos en la reciente investigación sobre prácticas monopólicas realizadas por las AFORES Sura, XXI Banorte, Principal y Profuturo GNP.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Presidenta de la Comisión Federal de Competencia, Alejandra Palacios Prieto, asistir a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión de la Comisión Permanente para compartir experiencias y lecciones aprendidas en la reciente investigación sobre prácticas monopólicas por parte de las AFORES Sura, XXI Banorte, Principal y Profuturo GNP.</p>
5	<p style="text-align: center;">Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública a auditar diversos contratos para la adquisición de medidores de luz, otorgados al grupo IUSA y sus empresas subsidiarias, así como a la empresa Controles y Medidores Especializados, durante las gestiones de Francisco Rojas Gutiérrez, Enrique Ochoa Reza y Jaime Francisco Hernández Martínez al frente de la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior, para que, en el ámbito de sus atribuciones, inicie las auditorías correspondientes con objeto de revisar la legalidad de los contratos: LA-018TOQ003-T263-2012, LA-018TOQ003-T257-2013, LA-018TOQ008-T52-2014, LA-018TOQ003-T157-2014, LA-018TOQ003-T90-2015, LA-018TOQ003-T173-2015, CFE-001-CAAAT-0003-2016, LA-018TOQ040-E100-2016, CFE-0001-CAAAT-0001-2017, otorgados respectivamente, al Grupo IUSA y sus empresas subsidiarias, así como a la empresa Controles y Medidores Especializados, durante las gestiones de Francisco Rojas Gutiérrez, Enrique Ochoa Reza y Jaime Francisco Hernández Martínez al frente de la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de la Función Pública, Areli Gómez González, para que, en el ámbito de sus atribuciones, inicie las investigaciones correspondientes sobre la legalidad en el proceso de licitación de los contratos: LA-018TOQ003-T263-2012, LA-018TOQ003-T257-2013, LA-018TOQ008-T52-2014, LA-018TOQ003-T157-2014, LA-018TOQ003-T90-2015, LA-018TOQ003-T173-2015, CFE-001-CAAAT-0003-2016, LA-018TOQ040-E100-2016, CFE-0001-CAAAT-0001-2017 otorgados respectivamente al Grupo IUSA y sus empresas subsidiarias, así como a la empresa Controles y Medidores Especializados, durante las gestiones de Francisco Rojas Gutiérrez, Enrique Ochoa Reza y Jaime Francisco Hernández Martínez al frente de la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una investigación conforme a derecho, respecto de posibles prácticas monopólicas realizadas por el Grupo IUSA y sus empresas subsidiarias, así como por la empresa Controles y Medidores Especializados, en licitaciones de la Comisión Federal de Electricidad para la adquisición de medidores de luz, durante las gestiones de Francisco Rojas Gutiérrez, Enrique Ochoa Reza y Jaime Francisco Hernández Martínez al frente de la Comisión Federal de Electricidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Auditoría Superior de la Federación a investigar e informar sobre la presunta existencia de una red de corrupción en el congreso del estado de San Luis Potosí.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, a efecto de que investigue sobre la existencia de una red de corrupción en el Congreso del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de que brinde un informe pormenorizado sobre las auditorías practicadas a los municipios del Estado de San Luis Potosí y a que, en tanto se realizan las investigaciones correspondientes, que presuntamente involucran a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, realice directamente las auditorías que le competen sobre las participaciones federales a los municipios.</p>
7	<p>Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a definir el mieloma múltiple como enfermedad de gastos catastróficos e incluir este padecimiento en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud a definir el Mieloma Múltiple como enfermedad de Gastos Catastróficos, así como a incluir este padecimiento dentro del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a incluir terapias innovadoras para el tratamiento del Mieloma Múltiple.</p>
8	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Por el que se solicita al Instituto Nacional Electoral inicie los procedimientos de sanción al Partido Revolucionario Institucional como destinatario de recursos distintos a los establecidos en la ley, a partir de las acciones de los ciudadanos César Duarte Jáquez y Roberto Borge Ángulo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional Electoral que inicie, de oficio, los procedimientos de sanción al Partido Revolucionario Institucional como destinatario de recursos distintos a los establecidos en la Ley, a partir de las acciones de los ciudadanos César Duarte Jáquez y Roberto Borge Angulo.</p>
9	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que solicita a la Comisión Nacional del Agua un informe sobre la disponibilidad de agua en el acuífero 3218 Cedros en el estado de Zacatecas, durante el período 2007-2009.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a rendir un informe detallado en un plazo no mayor a 15 días naturales a esta Soberanía, sobre la extracción y recarga de agua en el acuífero 3218 Cedros, estado de Zacatecas, en el que explique:</p> <p>A. Los estudios realizados por los que se determinó el incremento de la recarga de agua que tuvo el acuífero de 10.1 millones de metros cúbicos a 54.5 millones de metros cúbicos anuales en el periodo 2007-2009;</p> <p>B. El número de concesiones otorgadas y pendientes por otorgar de extracción de agua subterránea a la Minera Peñasquito, S.A. de C.V.;</p> <p>C. El costo económico y ambiental de las concesiones y asignaciones para la extracción del agua otorgadas a la Minera Peñasquito, S.A. de C.V.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través Comisión Nacional del Agua, elabore un estudio hidrogeológico del acuífero 3218 Cedros, Estado de Zacatecas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a comparecer ante la Comisión Permanente para informar sobre las medidas implementadas en materia de traspasos de AFORES y el impacto sobre el rendimiento de los fondos durante este procedimiento.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro, Carlos Ramírez Fuentes, para el Retiro, asista a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión, con el objeto de informar sobre las medidas implementadas en materia de traspasos y el impacto sobre el rendimiento de los fondos, durante este procedimiento.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Carlos Ramírez Fuentes, enviar en un plazo no mayor de 30 días naturales, un reporte que sustente sus conclusiones sobre que las actividades ilegales identificadas por la Comisión Federal de Competencia Económica, por parte de las AFORES sancionadas, no afectan los recursos de los trabajadores.</p>
11	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García y del Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y al Órgano Interno de Control de Petróleos Mexicanos a investigar e informen respecto del apego a la normatividad, la seguridad de los intereses de los trabajadores y la transparencia de dicha empresa productiva del Estado, sobre los criterios para autorizar descuentos directos a la nómina de los trabajadores y a promover diversas cajas de ahorro de los mismos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y al Órgano Interno de Control de Petróleos Mexicanos para que investiguen en el ámbito de sus atribuciones e informen a esta soberanía respecto del apego a la normatividad, la seguridad de los intereses de los trabajadores y la transparencia de dicha Empresa Productiva del Estado, sobre los criterios para autorizar descuentos directos a la nómina de los trabajadores y a promover diversas cajas de ahorro de los mismos, con el fin de que se protejan los intereses de éstos, se actúe con apego a la legalidad y se evite la manipulación política en este tipo de medidas que deben buscar el beneficio de la base trabajadora.</p>
12	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a llevar a cabo una revisión integral a las adjudicaciones de contratos y servicios que la delegación Tláhuac ha asignado durante el periodo comprendido entre el 1º de octubre de 2015 hasta junio de 2017, en virtud de una presunta asignación irregular de diversos contratos por parte del delegado Rigoberto Salgado Vázquez a Patricia Lizeth Sánchez Vázquez y sus familiares.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para que, a través de la Auditoría Superior local, lleve a cabo una revisión integral a las adjudicaciones de contratos y servicios que la delegación Tláhuac ha asignado durante el periodo comprendido entre el primero de octubre de 2015 a junio de 2017, en virtud de una presunta asignación irregular de diversos contratos por parte del delegado Rigoberto Salgado Vázquez a Patricia Lizeth Sánchez Vázquez y sus familiares, que podrían constituir un probable tráfico de influencias y un daño al erario público. Asimismo, para que, en su caso, promuevan las acciones que conforme a la legislación aplicable procedan.</p>
13	<p>Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>En relación al Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en el ámbito de sus atribuciones:</p> <p>a) Suministre a la brevedad los recursos humanos, financieros, y materiales correspondientes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017.</p> <p>b) Envíe a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en un plazo no mayor de 15 días naturales, un informe del gasto ejercido desglosado por ramo y partida en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2017 para la operación del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>c) Agrupe en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2018 los anexos correspondientes a los recursos destinados para el Sistema Nacional Anticorrupción con la finalidad de garantizar su transparencia presupuestal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>En relación con la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión llama a una reunión de trabajo con las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República a los Titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía, con el fin de que explique el estado que guardan las consultas entre las diversas Secretarías mexicanas y sus homólogas canadienses y estadounidenses, además de informar puntualmente sobre los objetivos y metas que se esperan en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Economía un informe pormenorizado acerca del resultado de las consultas realizadas entre la misma y el Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales en el periodo del 3 de febrero al 3 de mayo del presente año.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a realizar un periodo de audiencias públicas con sectores interesados, académicos, sindicatos y, en general, cualquier persona interesada en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con el fin de atender las inquietudes de las y los mexicanos y construir, de manera plural e integral, los objetivos a defender en la misma y, al término de las mismas, remitir un informe sobre sus resultados.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Economía un informe de los resultados de las consultas públicas por internet que se llevarán a cabo en el periodo del 26 de junio al 26 de julio de 2017, una vez concluido el mismo.</p>
15	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Zacatecas a diseñar e implementar una estrategia integral para combatir el incremento de secuestros en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública estatal se diseñe e implemente con urgencia una estrategia integral para combatir el incremento de secuestros en la entidad.</p>
16	<p>Dip. Sasil Dora Luz de León Villard, (PVEM)*</p> <p>a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía a realizar una revisión de las condiciones económicas y sociales que presenta el estado de Chiapas, a fin de evaluar la pertinencia de efectuar una reclasificación de las tarifas eléctricas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Reguladora de Energía para que realice una revisión de las condiciones económicas y sociales que presenta el Estado de Chiapas a fin de evaluar la pertinencia de efectuar una reclasificación de las tarifas eléctricas en beneficio de la economía de las familias más pobres de la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y del Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia a los titulares de Petróleos Mexicanos, de Pemex Transformación Industrial y de la Auditoría Superior de la Federación para informar el estado de solventación a las observaciones realizadas sobre las auditorías de inversiones físicas No. 15-6-90T9M-04-053 relativa al mantenimiento de la capacidad de producción (2013-2017) y aprovechamiento de residuales, de la Refinería de Tula.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita la comparecencia de los Titulares de Petróleos Mexicanos y de Pemex Transformación Industrial, con la finalidad de que expongan los términos en que fueron asignados los 69 contratos del Proyecto "Aprovechamiento de Residuales" en la Refinería Miguel Hidalgo, el seguimiento y la presentación de la documentación comprobatoria relativa a la solventación de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto a la Auditoría de Inversiones Físicas No. 15-6-90T9M-04-0523 relativa al Mantenimiento de la Capacidad de Producción (2013-2017) y Aprovechamiento de Residuales, de la Refinería de Tula.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia del Titular de la Auditoría Superior de la Federación para que informe a esta soberanía el estado de solventación de la Auditoría de Inversiones Físicas No. 15-6-90T9M-04-0523 relativa al Mantenimiento de la Capacidad de Producción (2013-2017) y Aprovechamiento de Residuales, de la Refinería de Tula.</p>
18	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer las acciones para garantizar que se hagan efectivos los descuentos en viajes de líneas de autobuses para los adultos mayores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, fortalezcan las acciones para garantizar que se hagan efectivos los descuentos en viajes de líneas de autobuses para los adultos mayores.</p>
19	<p>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se solidariza con el pueblo de la República de Colombia por la detonación de un artefacto explosivo en la localidad de Chapinero, en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente de Congreso de la Unión condena el atentado terrorista ocurrido en la localidad de Chapinero, en la ciudad de Bogotá, en la República de Colombia, al tiempo que envía sus condolencias a las familias de las tres personas fallecidas.</p>
20	<p>Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a garantizar el pago resarcitorio por los daños generados por el incendio de la refinería "Antonio Dovalí Jaime" en los municipios de Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec y Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de una manera respetuosa a Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que garantice el pago resarcitorio por los daños causados en los municipios de la Zona del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, particularmente en Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec y Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, por el incendio de la refinería "Antonio Dovalí Jaime", ubicada en el Municipio de Salina Cruz, Oaxaca</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca (SEGEGO), a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y a la Secretaría de Salud (SSA), para que en el ámbito de sus competencias analicen las afectaciones ambientales y las repercusiones a la salud de los habitantes de los municipios del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, generadas por el incendio de la refinería "Antonio Dovalí Jaime" y; en su caso, aplicar las medidas necesarias para garantizar su atención, y en su caso, aplicar las sanciones a quienes hayan resultado responsables.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de una manera respetuosa a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), para que instale una oficina transitoria, con la finalidad de atender a los municipios de la zona del Istmo de Tehuantepec afectados por el incendio de la refinería "Antonio Dovalí Jaime", así como supervisar que las operaciones de ésta se den con apego a la normatividad de seguridad y protección civil.
21	Sen. David Monreal Ávila (PT)* Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a rendir un informe sobre los alcances y límites que ha obtenido el programa "Somos Mexicanos". Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Instituto Nacional de Migración, rinda un informe detallado a esta Soberanía sobre los alcances y límites que ha obtenido el programa "Somos Mexicanos" en la consecución de la reincorporación social y económica de los connacionales repatriados.
22	Dip. Lía Limón García, (PVEM)* A nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Que exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a aclarar las denuncias sobre desvío de recursos públicos en el Colegio de Bachilleres del estado, así como restablecer el orden y dirección en dicha institución. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua para que aclare las denuncias sobre desvío de recursos públicos en el Colegio de Bachilleres en el Estado de Chihuahua, así como para que se reestablezca el orden y dirección en dicha Institución Educativa a fin de no afectar el desarrollo educativo de la comunidad estudiantil y se respeten los derechos de los trabajadores. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que investigue el uso de los recursos públicos federales que se destinan al Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.
23	Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)* Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a iniciar una auditoría en torno a la adquisición y operación de tecnología destinada para la intervención de comunicaciones privadas, especialmente en contra de periodistas y defensores de derechos humanos. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a iniciar una auditoría, en el marco de sus competencias, en torno a la adquisición y operación de tecnología destinada para la intervención de comunicaciones privadas durante los últimos cinco años, especialmente en contra de periodistas y defensores de derechos humanos.
24	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a impulsar la producción y conservación del maguey. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, impulsen la producción y conservación del maguey.
25	Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Ávila Ruiz (PAN)* Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a informar sobre los avances en las investigaciones realizadas para esclarecer los hechos ocurridos el 19 de junio de 2016 en Nochixtlán, Oaxaca. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que remita un informe acerca de las dificultades que se ha presentado en la realización de las diligencias y que no le han permitido concluir con las investigaciones para esclarecer los hechos ocurridos el pasado 19 de junio de 2016 en Nochixtlán, Oaxaca; además de hacerse un llamado para arribar cuanto antes a la finalización de las indagatorias y al esclarecimiento de dichas actuaciones. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que emita una Recomendación General sobre los hechos ocurridos el pasado 19 de junio de 2016 en Nochixtlán, Oaxaca, a fin de que se conozcan las responsabilidades de servidores públicos, así como de las actuaciones de la población civil en dicho caso, con el propósito de salvaguardar los derechos humanos de ambas partes y que sirva para que hechos tan lamentables no se repitan.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a auditar las adquisiciones de medidores de luz por parte de la Comisión Federal de Electricidad entre 2013 y 2016; y a la Comisión Federal de Electricidad a presentar un informe sobre los señalamientos realizados por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a auditar las adquisiciones de medidores de luz por parte de la Comisión Federal de Electricidad entre 2013 y 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal de Electricidad un informe detallado sobre las imputaciones realizadas por la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, en el que precise: Las causas por las que la CFE ha dependido de sólo dos proveedores de medidores, siendo que se trata de licitaciones internacionales. Las razones por las que no se han modificado las normas técnicas de las licitaciones para permitir la participación de otras empresas, a partir de los comentarios de los testigos sociales de las licitaciones antes realizadas.</p>
27	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a proponer la realización de un diagnóstico del estado en que se encuentra la corrupción en México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Sesión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar a las siguientes instancias: a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para que proponga a la Auditoría Superior de la Federación, la realización de un diagnóstico del estado en que se encuentra la corrupción en México según sus herramientas disponibles, con recomendaciones y sugerencias; a la secretaria de la función pública; a la comisión nacional de los derechos humanos, al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y a la Unidad de Inteligencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en coadyuvancia, formen parte de la redacción del documento diagnóstico propuesto este documento sería entregado a la siguiente administración federal para lo que ella considere en sus acciones ejecutivas.</p>
28	<p>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)*</p> <p>A nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta a los 32 congresos estatales a adecuar sus legislaciones penales a efecto de que se incluya como agravante y se incremente la punibilidad para quienes mandaten a escoltas o personal de seguridad que se encargan de la protección personal de funcionarios públicos y particulares, la ejecución de actos cuyos resultados desemboquen en los delitos de lesiones y homicidio.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los 32 Congresos estatales, a adecuar sus legislaciones penales a efecto de que se incluya como agravante y se incremente la punibilidad para quienes mandaten a escoltas o personal de seguridad que se encargan de la protección personal de funcionarios públicos y particulares la ejecución de actos cuyos resultados desemboquen en los delitos de lesiones y homicidio, cuando estos se cometan derivados de la existencia de una relación de subordinación laboral.</p>
29	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de la Función Pública y a la Presidencia del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción la realización de una investigación exhaustiva del probable conflicto de interés en la adquisición del software "PEGASUS", por parte de algunas dependencias del Gobierno de la República.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de la Función Pública y a la Presidencia del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción que, en el ámbito de sus atribuciones realicen una investigación exhaustiva sobre el probable conflicto de interés del señor Guillermo Ruiz de Teresa, Coordinador de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la adquisición del software "Pegasus", por parte de algunas dependencias del gobierno de la República, a través de la empresa "Balam Seguridad Privada", propiedad del Sr. Rodrigo Ruiz de Teresa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
30	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a implementar las medidas necesarias para prevenir, detectar y brindar atención oportuna del virus coxsackie, que afecta principalmente a niñas y niños menores de 10 años.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Salud de la Capital del país y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implemente las medidas necesarias para prevenir, detectar y brindar atención oportuna del virus coxsackie, que afecta principalmente a niñas y niños menores de 10 años.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con sus homólogos en las entidades federativas, tomen las medidas necesarias para prevenir, atender y evitar el contagio del virus coxsackie, conocido también como la enfermedad de manos, pies y boca en las escuelas de educación básica del país.</p>
31	<p>Senadores Mariana Gómez del Campo Guza y Daniel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a promover una estrategia conjunta con el gobierno de la República de Panamá y la República Federativa de Brasil para impulsar la suspensión de la República Bolivariana de Venezuela en el Consejo de Derechos Humanos, hasta que garantice el disfrute de los derechos fundamentales en su territorio.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente de Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través del Representante Permanente de México ante la Organización de Naciones Unidas, se promueva una estrategia conjunta con el gobierno de la República de Panamá y la República Federativa de Brasil, para impulsar la suspensión de la participación de la República Bolivariana de Venezuela en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas hasta que garantice el disfrute de los derechos fundamentales en su territorio.</p>
32	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publique un informe específico, en el que identifique todos los programas y proyectos de inversión del 2017 que no sean de forma clara, directa e identificable de beneficio directo a la sociedad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que publique, en la misma fecha en que presente el segundo informe trimestral de las finanzas públicas del presente ejercicio fiscal, un informe específico, en el que identifique todos los Programas y Proyectos de Inversión del 2017 que no sean de forma clara, directa e identificable de beneficio directo a la sociedad, y en su caso, emita las disposiciones correspondientes para cancelar su ejecución.</p>
33	<p>Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León a respetar la libertad de expresión en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se requiere al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, con toda atención, a efecto de que cese de inmediato el hostigamiento en contra del diario El Norte, los medios de comunicación Televisa, TV Azteca y Milenio y, en su lugar, honre el derecho a la información de los habitantes de la entidad sin excluir a dichos medios de la difusión de la información oficial y sin hacer uso de la publicidad gubernamental con el propósito de coartar la libertad de expresión.</p>
34	<p>Dip. Miguel Alva y Alva (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a tomar medidas urgentes para afrontar los resultados de la renegociación del acuerdo comercial en materia de exportaciones de azúcar mexicana y defender los intereses de la industria azucarera nacional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión permanente del Congreso exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal a tomar medidas urgentes que afronten los resultados de la renegociación del acuerdo comercial sobre exportaciones de caña de azúcar mexicana hacia los Estados Unidos de América y hacer valer la legislación en la materia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita una Reunión de Trabajo con los Titulares de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fin de que acudan a explicar las razones y las condiciones en las que se firmó la renegociación del acuerdo comercial con los Estados Unidos de América sobre las exportaciones de azúcar mexicana, sin haber defendido ante las distintas instancias multinacionales los intereses de la industria azucarera mexicana.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
35	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Que exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a revisar presuntas irregularidades en los trabajos de remodelación de la Calle Reynosa en la Colonia Hipódromo de la Delegación Cuauhtémoc, en virtud de las denuncias que han presentado los vecinos por mala calidad de las obras. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para que a través de la Auditoría Superior, revise presuntas irregularidades en los trabajos de remodelación de la Calle Reynosa en la Colonia Hipódromo en la Delegación Cuauhtémoc, en virtud de las denuncias que han presentado los vecinos por la mala calidad de las obras; y para que en su caso, promuevan las acciones que conforme a derecho procedan.
36	Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN) * Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Que exhorta al titular de la Secretaría de Energía a difundir las facilidades fiscales aplicables a la generación de energía de fuentes renovables, con el propósito de promover el incremento de inversiones en energías limpias que contribuyan al desarrollo sustentable y a la diversificación energética. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a enviar un informe relativo a la aplicación del beneficio de la deducción al 100% para la maquinaria y equipo utilizado en la generación de energía de fuentes renovables establecido en el artículo 34 fracción XIII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a partir de su entrada en vigor. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Energía a difundir las facilidades fiscales aplicables a la generación de energía de fuentes renovables con el propósito de promover el incremento de inversiones en energías limpias que contribuyan al desarrollo sustentable y a la diversificación energética.
37	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) * Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Que exhorta al Ejecutivo Federal a enviar al Senado de la República la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, a fin de que sea aprobada en el próximo periodo ordinario de sesiones. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que envíe, a la brevedad posible al Senado de la República la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, a fin de que sea aprobada en el próximo Periodo Ordinario de Sesiones.
38	Sen. Miguel Barbosa Huerta (PT) * Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Por el que se condena el asesinato del periodista michoacano Salvador Adame Pardo y se solicita al Procurador General de la República y al Fiscal Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión que ejerzan su facultad de atracción sobre la investigación de este asesinato. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena el asesinato del periodista michoacano Salvador Adame Pardo y se pronuncia porque este crimen que enluta nuevamente al gremio periodístico no quede impune. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Procurador General de la República y el Fiscal Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión para que ejerzan su facultad de atracción sobre la investigación del asesinato del periodista michoacano Salvador Adame Pardo y asegurar que la indagatoria se realice con profesionalismo, independencia y respetando los derechos de los familiares del señor Adame Pardo.
39	Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA) * Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Que exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de México a establecer mecanismos que permitan una adecuada movilidad en dicho Estado para garantizar mayor seguridad a las usuarias y usuarios de transporte público, así como disminuir los accidentes viales. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, a garantizar la calidad, cobertura y seguridad del transporte público. SEGUNDO. Se exhorta a Unirse a la Estrategia de Visión Cero para garantizar la protección a la vida y disminuir los accidentes viales en el estado.
40	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Que exhorta a la Secretaría de la Contraloría y a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del estado de Morelos a llevar a cabo las investigaciones correspondientes en relación a presuntas irregularidades en los costos, planeación y licitaciones en la construcción, restauración o remodelación de las obras públicas realizadas durante la actual administración, debido al mal estado o abandono que presenta. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Contraloría y a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos, para que en el marco de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo las investigaciones correspondientes en relación a presuntas irregularidades en los costos, planeación y licitaciones en la construcción, restauración o remodelación de las obras públicas realizadas durante la actual administración, debido al mal estado o abandono que presentan.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
41	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Comité de Participación Ciudadana y al Comité Coordinador a definir y aprobar, respectivamente, los formatos sobre la publicidad de las declaraciones patrimonial y de intereses, procurando el espíritu de las reformas anticorrupción, así como a firmar convenios de colaboración con los organismos internacionales para la cooperación en la definición de los formatos de las declaraciones mencionadas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Comité de Participación Ciudadana y al Comité Coordinador, a definir y aprobar, respectivamente, los formatos sobre la publicidad de las declaraciones patrimonial y de intereses procurando la máxima publicidad y considerando el espíritu que motivaron las reformas anticorrupción recientemente aprobadas por el Congreso de la Unión.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Comité de Participación Ciudadana a solicitar apoyo de organismos internacionales como la OCDE y el PNUD para la definición de los formatos sobre la publicidad de las declaraciones patrimonial y de intereses.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Comité de Participación Ciudadana a remitir un informe sobre los criterios y metodología que adoptará para la definición de los formatos de las declaraciones de intereses y patrimonial.</p>
42	<p>Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a llevar a cabo una mesa de trabajo con los legisladores que integran la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados y brinde un informe sobre los esquemas y bases de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en materia de agricultura y sobre cuáles serán los alcances y beneficios para el campo mexicano con esta renegociación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación a realizar una mesa de trabajo e informe a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural y a todos los diputados que integran esta H. Cámara de Diputados, que tenga interés en el tema, los lineamientos bases jurídicas arancelarias en general las reglas sobre las que se pretende renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente, requiere al titular de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, informe cuantas veces se ha reunido con productores ganaderos, y los actores interesados en materia del campo para informarles las bases sobre las cuales se está trabajando la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>
43	<p>Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a hacer pública la exigencia de cuotas de vehículos remolcados a los operadores de grúas de la empresa Oro Páez, S.A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a que haga pública la exigencia de cuotas de vehículos remolcados, a los operadores de grúas de la empresa Oro Páez, S.A. de C.V.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a transparentar el contrato para el "Servicio subrogado de grúas equipadas para la detección, levantamiento y retiro de vehículos que infrinjan el reglamento de tránsito metropolitano, celebrado con la sociedad mercantil denominada grupo Oro Páez, S.A. de C. V."</p>
44	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Oaxaca a ampliar las investigaciones contra el exsecretario de salud y diversos servidores públicos de la dependencia que durante la administración de Gabino Cué Monteagudo, presuntamente participaron en la comisión de diversos delitos como malversación de fondos, peculado, desvío de recursos públicos, nepotismo y falsificación de documentos oficiales de realización, licitación y conclusión de infraestructura hospitalaria.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía General del estado de Oaxaca para que, en el marco de sus atribuciones, amplíe las investigaciones contra el Ex-Secretario de Salud y diversos servidores públicos de la dependencia, que durante la administración de Gabino Cué Monteagudo, presuntamente participaron en la comisión de diversos delitos como malversación de fondos, peculado, desvío de recursos públicos, nepotismo y falsificación de documentos oficiales de realización, licitación y conclusión de infraestructura hospitalaria.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Oaxaca para que, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, amplíe sus investigaciones y en su caso, establezca las sanciones administrativas y penales que conforme a derecho procedan, contra los servidores públicos de la administración 2011-2016 que, por acción u omisión, presuntamente participaron en desvíos de recursos económicos, materiales y humanos en la Secretaría de Salud que generaron problemas en la prestación de los servicios médicos e impidieron el abasto oportuno de medicamentos.
45	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional Forestal y a la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza a rendir un informe sobre los recursos materiales y financieros necesarios con el fin de ampliar sus capacidades de atención y respuesta temprana para prevenir la ocurrencia de incendios forestales en dicho estado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional Forestal y a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a que rindan un informe detallado sobre los recursos materiales y financieros necesarios con el fin de ampliar sus capacidades de atención y respuesta temprana para prevenir la ocurrencia de incendios forestales en el estado de Coahuila de Zaragoza.</p>
46	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>En relación con el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte entre los gobiernos de México, Estados Unidos de América, Guatemala, El Salvador y Honduras.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe sobre los trabajos y acuerdos adoptados en el marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte con el Gobierno de los Estados Unidos de América, el Gobierno de la República de Guatemala, el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Honduras, en particular sobre la posible operación, instalación y funcionamiento de bases militares estadounidenses en la frontera México-Guatemala.</p>
47	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a garantizar la seguridad de periodistas en el país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a la Procuraduría General de la República para que a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión se garantice la seguridad de los periodistas, su libertad de expresión y se haga justicia por cada acto violento cometido en contra de los periodistas del país.</p> <p>SEGUNDO. La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a colaborar y dar seguimiento a las investigaciones por las instancias correspondientes en torno a las violaciones de los derechos humanos que los periodistas han sufrido, así como a analizar y dar recomendaciones para que se garantice en ejercicio periodístico seguro.</p> <p>TERCERO. La H. Comisión Permanente se congratula con las invitaciones extendidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores al Relator Especial de Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, David Kaye, así como al Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Edison Lanza, para examinar la situación de la libertad de expresión y las condiciones para el ejercicio del periodismo, en el contexto de crecientes amenazas y agresiones contra periodistas.</p> <p>CUARTO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a definir la fecha de visita de los relatores especiales de Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con la mayor celeridad posible.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
48	Dip. Araceli Damián González (MORENA)* Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Para subrogar los servicios de seguridad privada no armada del Instituto Mexicano del Seguro Social. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social a presentar públicamente toda la información relativa a la participación del testigo social en el proceso de la licitación LA-019GYR019-E56-2017, bajo las consideraciones del Artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
49	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional * Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a informar sobre la estrategia implementada en la entidad para la protección de las mujeres contra la violencia, en sus diferentes manifestaciones. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, informe a esta Soberanía sobre la estrategia implementada en la entidad para la protección de las mujeres contra la violencia en sus diferentes manifestaciones.
50	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)* Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Que exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a convocar a sesión de trabajo a sus integrantes para informar a la Comisión Permanente sobre las causas por las que no se han realizado las sesiones bimestrales; a publicar su Reglamento de Operación, así como atender a la brevedad las recomendaciones emitidas por el Comité Científico Asesor. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a convocar a sesión de trabajo a los integrantes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, así como a informar a esta Soberanía sobre las causas por las que no se han realizado las sesiones bimestrales. SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión Ambiental de la Megalópolis tomar las acciones necesarias para publicar su Reglamento de Operación. TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a atender a la brevedad las recomendaciones emitidas por el Comité Científico Asesor mediante el documento llamado "Propuesta de Actuación Inmediata para el Mejoramiento de la Calidad del Aire en la Megalópolis".
51	Dip. Norberto Antonio Martínez Soto (PRD)* Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a implementar acciones contra el racismo y la discriminación, en el marco de la presentación del Módulo de Movilidad Social Intergeneracional. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a implementar acciones contra el racismo y la discriminación, en el marco de la presentación del Módulo de Movilidad Social Intergeneracional.
52	Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)* Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Que solicita a las autoridades responsables de la seguridad pública en el país a generar condiciones para una vida libre de violencia. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La H. Comisión Permanente de la Comisión Nacional de Seguridad a presentar de manera urgente a esta Soberanía un informe sobre las causales del incremento de la incidencia delictiva en el país, identificando las regiones con mayores problemáticas y las acciones que se deben llevar a cabo por todos los órdenes de gobierno para que regrese de inmediato la tranquilidad a los habitantes y las familias mexicanas.
53	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)* Publicación en GP: 28 de junio de 2017	Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Cámara de Senadores a realizar las acciones necesarias para la ratificación del Convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la protección de la maternidad. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Cámara de Senadores para que haciendo uso de sus facultades conferida en la fracción I del artículo 76 constitucional, proceda a la inmediata ratificación del Convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la protección de la maternidad.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
54	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Querétaro a implementar o, en su caso, fortalecer sus estrategias, operativos y medidas en materia de seguridad pública, a fin de combatir el incremento de la incidencia delictiva que se ha registrado en la entidad durante el presente año.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Querétaro, para que en el marco de sus funciones y a través de las instancias correspondientes, implemente o en su caso, fortalezca sus estrategias, operativos y medidas en materia de seguridad pública, a fin de combatir el incremento de la incidencia delictiva que se ha registrado en la entidad durante el presente año.</p>
55	<p>Sen. Martha Elena García Gómez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en coordinación con las autoridades competentes del estado de Nayarit, a realizar los estudios ambientales que permitan la preservación de la vida silvestre que se encuentra en el Río Mololoa, ubicado en esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en coordinación con las autoridades competentes del estado de Nayarit, a que se realicen los estudios ambientales que permitan la preservación de la vida silvestre que se encuentra en el río Mololoa ubicado en dicha entidad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Dirección de Protección Civil de Tepic, Nayarit que se realicen acciones de prevención y operativos de vigilancia por la presencia de cocodrilos en el río Mololoa con la finalidad de evitar algún peligro para la ciudadanía.</p>
56	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Por el que se convoca a los titulares del Banco de México y de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión con el fin de conocer el panorama completo en materia inflacionaria, su impacto en el ingreso real de los mexicanos, en el consumo, en la inversión y en las expectativas de crecimiento económico, así como la estrategia que estas instituciones plantean dadas las proyecciones económicas que tienen para 2017 y 2018.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca a los titulares del Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía, a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión con el fin de conocer el panorama completo en materia inflacionaria, su impacto en el ingreso real de los mexicanos, en el consumo, en la inversión y en las expectativas de crecimiento económico, así como la estrategia que estas instituciones plantean dadas las proyecciones económicas que tienen para 2017 y 2018.</p>
57	<p>Sen. Armando Ríos Piter (SG)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a incluir en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte las demandas de la industria cinematográfica nacional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular de Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Economía incluya en el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte una Mesa de Cinematografía, donde la prioridad del Estado Mexicano sea promover la construcción, en el marco del Tratado, de una industria cinematográfica moderna, global y que garantice la promoción de nuestra cultura e identidad nacional.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República establecer mesas de diálogo a través de las comisiones responsables en la materia, con los representantes, actores, directores y productores de la industria cinematográfica nacional, con el objetivo de escuchar sus demandas y propuestas en el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y presentarlas al Ejecutivo Federal para ser incorporadas dentro de la posición de México ante nuestros socios comerciales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
58	<p>Diputadas Sara Paola Gálco Félix Díaz y Norma Rocío Nahle García (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los titulares del gobierno de la Ciudad de México y de la delegación Cuajimalpa en relación al proyecto denominado "Transporte Masivo en la modalidad de tren Toluca-Valle de México entre EDOMEX y el DF".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y al Gobierno de la Ciudad de México, para que en base a sus atribuciones, y actuando bajo los principios de transparencia y máxima publicidad, hagan del conocimiento público a la ciudadanía los estudios técnicos, de seguridad y de protección civil formulados para la puesta en marcha del proyecto "Transporte masivo en la modalidad de tren Toluca-Valle de México entre EDOMEX y el DF", así como a establecer mesas de atención con la finalidad de atender y resolver las quejas de los habitantes de la delegación de Cuajimalpa.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para que en base a sus funciones, y actuando bajo los principios de transparencia y máxima publicidad, emita y haga del conocimiento público a la ciudadanía los criterios que deberán aplicarse para la asignación de recursos a las delegaciones de Cuajimalpa y Álvaro Obregón, destinados a mitigar el impacto de la construcción del proyecto "Transporte masivo en la modalidad de tren Toluca-Valle De México entre EDOMEX y el DF".</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta a los titulares del gobierno de la Ciudad de México y de la delegación de Cuajimalpa, para que actúen bajo los principios de transparencia y máxima publicidad, y sometan a consulta pública de los habitantes de dicha demarcación la forma en cómo deberán ser aplicados los recursos que la Secretaría de Obras y Servicios le asigne a dicha demarcación para mitigar el impacto del proyecto "Transporte masivo en la modalidad de tren Toluca-Valle De México entre EDOMEX y el DF", resultados que deberán hacerse del conocimiento público a la ciudadanía.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que suspendan las obras del proyecto "Transporte masivo en la modalidad de tren Toluca-Valle De México entre EDOMEX y el DF", que se están llevando a cabo en la zona del bosque de Ocotlal, con la finalidad de proteger el suelo de conservación y todas las áreas verdes de la demarcación territorial de Cuajimalpa, así como la flora y la fauna endémicas de la región, salvaguardando uno de los pulmones de la ciudad, garantizando así el derecho humano a un medio ambiente sano de los habitantes de la delegación y la Ciudad de México consagrado en la Constitución.</p>
59	<p>Senadores del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Baja California a llevar a cabo una revisión a presuntas irregularidades por parte del municipio de Tijuana en la asignación del contrato de arrendamiento de 52 camiones recolectores de basura a Grupo Turbofin.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se exhorta al Congreso del Estado de Baja California para que a través del Órgano de Fiscalización Superior, lleve a cabo una revisión a presuntas irregularidades por parte del municipio de Tijuana en la asignación del contrato de arrendamiento de 52 camiones recolectores de basura a Grupo Turbofin; y para que, en su caso inicie las acciones que conforme a derecho procedan.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
60	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)* Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a fortalecer las acciones encaminadas a la creación de entornos favorables para personas con discapacidad. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo Federal, a que fortalezca las acciones encaminadas a la creación de entornos favorables para personas con discapacidad, a fin de que se les garantice el pleno ejercicio de sus derechos humanos y su inclusión a la sociedad.
61	Sen. Armando Ríos Piter (SG)* Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	Por el que se solicita atender a las poblaciones excluidas para obtener el registro y atención del seguro popular. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal instruya al Titular de la Secretaría de Salud modificar las disposiciones reglamentarias que limiten o discriminen a la población de personas o ciudadanos sin identificación en condición de calle, infantes sin compañía de un adulto, indocumentados, apátridas y repatriados mexicanos, personas privadas de su libertad y familiares radicados en penales, que no cuentan con un documento de identificación oficial para ser registrada en el Sistema de Seguro Popular, así como eliminar aquellas prácticas en la prestación del servicio que limitan la atención médica para enfermedades crónico-degenerativas.
62	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)* Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	Relativo a la colocación de parquímetros en el municipio de Cuautitlán, Estado de México. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Municipal de Cuautitlán México, para que elimine los parquímetros colocados en el primer cuadro de la localidad, toda vez que no hay transparencia en el manejo de lo recaudado y además afecta a vecinos, visitantes, comerciantes y transeúntes de Cuautitlán por ser un nuevo impuesto local disfrazado de un pago por servicio. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ayuntamiento de Cuautitlán México para que haga público el estado que guarda la colocación de parquímetros en ese municipio.
63	Sen. José Marco Antonio Olvera Acevedo (PRI)* Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno de la Ciudad de México a implementar acciones en favor del desarrollo sostenible del pueblo de Santo Tomás, Ajusco. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente acciones en favor del desarrollo sostenible del pueblo de Santo Tomás, Ajusco.
64	Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD* Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública información sobre los programas para combatir la deserción escolar en la población de 15 a 24 años. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre las acciones que están siendo implementadas para combatir la deserción escolar entre la población de 15 a 24 años de edad, así como los resultados obtenidos hasta el momento en esta materia.
65	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)* Publicación en GP: 28 de junio de 2017.	Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación a investigar y revisar los contratos otorgados por parte del Gobierno Federal a la corporación Cuerpo de Seguridad Auxiliar del Estado de México. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que en el ámbito de sus atribuciones investigue la adjudicación de los contratos otorgados por el gobierno federal a la corporación CUERPO DE SEGURIDAD AUXILIAR DEL ESTADO DE MÉXICO (CUSAEM) en la actual administración federal. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que en el ámbito de sus atribuciones audite a la corporación CUERPO DE SEGURIDAD AUXILIAR DEL ESTADO DE MÉXICO (CUSAEM) y revise los contratos celebrados por adjudicación directa con las dependencias del Gobierno Federal.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
66	<p>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a acatar el fallo judicial para suspender las obras de la Línea 7 del Metrobús y a diversas instituciones remitir informes sobre impacto ambiental y daños al patrimonio histórico y cultural.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO: Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a acatar y no polemizar, ni polarizar socialmente la decisión del Juez Octavo en Materia Administrativa que ordenó el pasado 12 de junio la suspensión total de la construcción de la Línea 7 del sistema de transporte público Metrobús.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a enviar a esta Soberanía un informe sobre las medidas que tendrán los carriles restantes para los vehículos particulares que circulan en Paseo de la Reforma y si dichas medidas corresponden con las normas internacionales en materia de vialidad.</p> <p>TERCERO: Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México presentar un informe sobre lo que ocurrirá con los paraderos y rutas actuales de microbuses y autobuses que se encuentran en Paseo de la Reforma, a la altura del Auditorio Nacional, las cuales conectan a miles de pasajeros con colonias del estado de México, el Metro Toreo y otras zonas de la capital del país.</p> <p>CUATRO: Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informar a esta Soberanía sobre los estudios de posibles afectaciones al patrimonio cultural e histórico de Paseo de la Reforma por las obras de la Línea 7 del Metrobús.</p> <p>QUINTO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) informar a esta Soberanía sobre la tala de árboles en Paseo de la Reforma por la construcción de la Línea 7 del Metrobús y si existen estudios de impacto ambiental para la misma.</p>
67	<p>Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a realizar el procedimiento conducente para ampliar la denominación de origen tequila en los municipios del estado de Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que, de oficio, lleve a cabo el procedimiento correspondiente a fin de incluir a los municipios de Guanajuato, Irapuato, León, Moroleón, Ocampo, Pueblo Nuevo, Salamanca, San Felipe, Silao de la Victoria, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria todos del Estado de Guanajuato, dentro del listado de municipios que comprende el territorio de origen señalado en la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Tequila, publicada el 13 de octubre de 1977 en el diario Oficial de la Federación.</p>
68	<p>Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación incorporar en su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública los recursos públicos federales transferidos al estado de San Luis Potosí durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación incorporar en su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública a todos y cada uno de los programas y acciones que se ejecutan con recursos públicos federales en el estado de San Luis Potosí correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 y 2017.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que dé cauce a las demandas de la sociedad potosina y nombre a un nuevo titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia con un perfil estrictamente ciudadano que garantice transparencia y honestidad y una necesaria independencia de los diputados integrantes de la actual legislatura local.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia se contrate una auditoria externa que se haga cargo de hacer observaciones y evaluar la consistencia de las fiscalización de la Cuenta Pública de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 realizadas por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que para que la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia realice una revisión de los perfiles y atribuciones del personal de confianza e inicie una depuración de los mandos directivos de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.</p>
69	<p>Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Relativo al riesgo ambiental y de salud por la presencia de arsénico y fluoruros en los acuíferos de Zimapán, Hidalgo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de Gobernación, Miguel ángel Osorio Chong, y al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, por su conducto, se realice a la brevedad la instalación de mesas de dialogo, con la representación de la sociedad civil del municipio de Zimapán, de Conagua, PROFEPA, institutos de investigación y autoridades correspondientes del Estado de Hidalgo a fin de analizar y tomar las medidas conducentes que beneficien a la comunidad y evitar mayores problemas de salud.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta A Convocar a las autoridades competentes Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales e Institutos de Investigación como el de Geofísica de la UNAM (que ya cuenta con estudios desde 1992 y una evaluación de impacto ambiental y de salud), para que se inicie la remoción de los residuos tóxicos del agua de consumo mediante algún procedimiento de floculación, precipitación, intercambio iónico o combinación de estos para que el único recurso de agua que tiene la región, tenga posibilidades de ser aprovechado sin riesgo para la salud.</p>
70	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a implementar acciones preventivas para mitigar el contagio de la fiebre aftosa humana en la población de niñas y niños en las escuelas de todo el país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que dentro de sus atribuciones, en coordinación con las Secretarías de Salud estatales implemente acciones preventivas para mitigar el contagio de la fiebre aftosa humana en la población de niñas y niños en las escuelas de todo el país.</p>
71	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a actualizar y modificar sus protocolos técnicos y cuadros básicos institucionales para que las mujeres que sufran de cáncer de mama avanzado puedan acceder a otro tipo de terapias innovadoras, aun cuando las pacientes hayan agotado todas las opciones posibles de tratamiento.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con exhorta a la Secretaria de Salud a actualizar y modificar sus protocolos técnicos y cuadros básicos institucionales para que las mujeres que sufran de cáncer de mama avanzado puedan acceder a otro tipo de terapias innovadoras aun cuando las pacientes hayan agotado todas las opciones posibles de tratamiento.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
72	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa condolencias al gobierno de la hermana República de Portugal y a los familiares de las personas fallecidas en el incendio ocurrido en el municipio de Pedrógao Grande en el centro de ese país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, presenta sus más sentidas condolencias al Gobierno de la República de Portugal y a los familiares de las personas fallecidas en el incendio ocurrido en el municipio de Pedrógao Grande en el centro de Portugal, el pasado 17 de junio del presente año.</p>
73	<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía General del estado de Yucatán a investigar con perspectiva de género el feminicidio de Jessica Esmeralda Cano Baas; y a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a revisar los casos de feminicidios en Yucatán y emitir una declaratoria de alerta de violencia de género.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador a la Procuraduría General de la República (PGR), para que en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Yucatán (FGE), investiguen con perspectiva de género, el feminicidio de la C. Jessica Esmeralda Cano Baas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), a fin de que revise los casos de feminicidios registrados en Yucatán, y emita la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, con la finalidad de hacerle frente a estos delitos.</p>
74	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Para solicitar a la Secretaría de Salud un informe de los efectos secundarios de las vacunas, en cuanto a su posible relación con el autismo en niños.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a que informe: Sobre las acciones de la presente administración federal en contra de los trastornos del Espectro Autista en México un análisis e informe detallado, que descarte o confirme las causas del aumento de autismo en México, y su vinculación con la excesiva vacunación en niños.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobernadores y a los congresos locales, que aún no han cumplido con lo establecido en el Artículo Transitorio Tercero de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a que cumplan y armonicen sus legislaciones locales con esta la federal.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a crear un apartado especial en el Plan Nacional de Desarrollo y en los posteriores informes de gobierno, a fin de dar un seguimiento puntual a los avances en contra de la incidencia del espectro autista.</p>
75	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que investigue la represión a los estudiantes de la Normal Rural de Tiripetío, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que investigue los hechos de represión en contra de los estudiantes de la Normal Rural de Tiripetío, Michoacán ocurridos el miércoles 21 de junio de 2017.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Michoacán para que investigue los posibles delitos derivados del uso excesivo de la fuerza por los hechos de represión en contra de los estudiantes de la Normal Rural de Tiripetío, Michoacán ocurridos el miércoles 21 de junio de 2017.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del Estado de Michoacán a modificar la relación de confrontación con la comunidad de la Normal Rural evitando toda cualquier expresión y que priorice el diálogo y la negociación para resolver los conflictos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
76	<p>Sen. Diva Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente lamenta la decisión de la República Bolivariana de Venezuela de retirarse de la Organización de los Estados Americanos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión mantiene su respaldo a la postura adoptada por el Gobierno Mexicano y otros países sobre la actual situación política, social y económica de la República Bolivariana de Venezuela, ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta la decisión de la República Bolivariana de Venezuela de retirarse de la Organización de los Estados Americanos (OEA).</p>
77	<p>Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de los gobiernos locales a brindar un reconocimiento anual a los municipios con el mejor desarrollo en parques y jardines.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los gobiernos locales para que otorguen anualmente un reconocimiento a los municipios y zonas metropolitanas que se distinguen por la conservación de parques y jardines.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todos los municipios del país para que fortalezcan sus acciones para acrecentar y mejorar sus parques y jardines.</p>
78	<p>Sen. Marcela Guerra Castillo y del Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a diversas instituciones de la administración pública federal a realizar acciones de conservación de la vaquita marina.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a publicar el acuerdo que suspende definitivamente la pesca comercial mediante el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres operadas con embarcaciones menores, en el Norte del Golfo de California.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Marina, a continuar y reforzar la vigilancia, visita, inspección, patrullaje u otras acciones en las zonas marinas mexicanas, costas, recintos portuarios y áreas naturales protegidas; con la finalidad de proteger y conservar a la vaquita marina.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comisionado Nacional de la Policía Federal, para que a través de la Gendarmería Ambiental se continúe y refuerce la vigilancia, visita, inspección, patrullaje u otras acciones en las zonas marinas mexicanas, costas, recintos portuarios y áreas naturales protegidas; con la finalidad de proteger y conservar a la vaquita marina.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a retirar todas las redes de enmalle, cimbras y/o palangres, en el Norte del Golfo de California.</p>
79	<p>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Veracruz a separar de su cargo al Secretario General de Gobierno, Rogelio Franco Castán, en tanto se deslinda su responsabilidad en relación con los presuntos actos constitutivos de violencia contra su cónyuge.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al ciudadano gobernador del estado de Veracruz; a efecto de que separe inmediatamente de su cargo al secretario general de gobierno, Rogelio Franco Castán, en tanto se deslinda su responsabilidad en relación con los presuntos actos constitutivos de violencia contra su cónyuge, garantizando la seguridad de la víctima, la sanción para el agresor y la reparación integral del daño, en los términos de las leyes aplicables.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
80	<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Marina a implementar y, en su caso, redoblar acciones de patrullaje y vigilancia en las costas de Yucatán y de todo el país, encaminadas a garantizar el respeto de los acuerdos de veda para la protección de las especies acuáticas en peligro de extinción.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Marina para que, en el marco de sus atribuciones, implemente y en su caso redoble la implementación de acciones de patrullaje y vigilancia en las costas del estado de Yucatán, y de todo el país, encaminadas a garantizar eficazmente el respeto de los Acuerdos de Veda, y la protección de los periodos de mayor vulnerabilidad de las especies acuáticas en peligro de extinción, para garantizar niveles de abundancia sustentables, que permitan su aprovechamiento responsable.</p>
81	<p>Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Energía y de Economía y a Petróleos Mexicanos a actualizar sus plataformas digitales con objeto de transparentar en su portal de internet los detalles de las importaciones de petrolíferos, especificando el país de origen, la cantidad y el costo de cada operación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Energía y de Economía, así como a Petróleos Mexicanos (Pemex) a transparentar en sus plataformas digitales, en un formato homogéneo y de fácil comprensión, la información relacionada con las importaciones de petrolíferos, diferenciando por tipo de calidad y especificando de manera pormenorizada el volumen (mensual y anual) adquirido a cada nación, detallando el costo de cada compra y en su caso describiendo las razones que justificaron la elección de dichas adquisiciones.</p>
82	<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud, de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública a informar sobre los recursos públicos federales asignados para la construcción de los hospitales de segundo nivel de Tekax y Ticul, del estado de Yucatán, así como los avances de su construcción.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Senado del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Salud Federal, para que en el ámbito de su competencia rinda un informe sobre la situación actual que guardan las construcciones de los Hospitales Generales de Segundo Nivel de los Municipios de Tekax y Ticul, ambos del estado de Yucatán, así como de las acciones y medidas que ha llevado a cabo para el cumplimiento de los objetivos y la vigilancia en el ejercicio de las transferencias de recursos públicos federales.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de su competencia rinda un informe sobre las ministraciones o transferencias realizadas al Gobierno del Estado de Yucatán en el periodo 2007-2014, para la construcción y equipamiento del Hospital General de Segundo Nivel de Tekax, y el Hospital General de Ticul, ambos del estado de Yucatán, así como de las acciones y medidas que ha realizado para la vigilancia en la aplicación de los recursos públicos federales entregados.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que informe a esta Soberanía si existe algún procedimiento administrativo sancionador o investigación en curso en contra de los servidores públicos o ex servidores públicos, por el posible desvío de recursos públicos federales con motivo de las construcciones de los Hospitales Generales de Segundo Nivel de los Municipios de Tekax y Ticul, ambos del estado de Yucatán.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
83	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal y a las 32 entidades federativas a fortalecer las estrategias y programas implementados en materia de erradicación de prácticas discriminatorias, en las diferentes áreas y en sus diversas manifestaciones.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las estrategias y programas implementados en materia de erradicación de prácticas discriminatorias, en las diferentes áreas y en sus diversas manifestaciones.</p>
84	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones y a las entidades a fortalecer las políticas y las campañas informativas y de concientización para prevenir las adicciones entre los adolescentes del país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones y a las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan las políticas y las campañas informativas y de concientización para prevenir las adicciones entre los adolescentes del país.</p>
85	<p>Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que cita a comparecer al Director General de Petróleos Mexicanos a fin de que rinda un informe sobre las acciones específicas implementadas para combatir el robo de hidrocarburos, el número de tomas clandestinas, así como de la cantidad de combustible que se pierde por entidad federativa.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Director General de Petróleos Mexicanos, a fin que rinda un informe pormenorizado sobre las acciones específicas implementadas para combatir el robo de hidrocarburos, el número de tomas clandestinas, así como de la cantidad de combustible que se pierde por entidad federativa.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que informe detallado a esta Soberanía sobre la incidencia delictiva relacionada con la Ley Federal para Prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, así mismo para que en el ámbito de sus atribuciones desagregue dicha información en el "Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Federal", a fin de contar con datos precisos y transparentes en este tema.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprueba el Acuerdo por el cual se constituye un grupo plural de trabajo, integrado por los legisladores de los distintos grupos parlamentarios, encargado de dar seguimiento a las acciones implementadas para combatir y erradicar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos.</p>
86	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a presentar un informe sobre la realización de prácticas monopólicas en el mercado de los Servicios de Administración de Fondos para el Retiro de los Trabajadores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO: La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), a presentar un informe sobre las acciones a implementar en el ámbito de su competencia, con motivo del comunicado de fecha 4 de mayo del actual por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), que responsabiliza a cuatro AFORES y 11 de sus funcionarios, en la realización de prácticas monopólicas en el mercado de los servicios de administración de fondos para el retiro de los trabajadores en el territorio nacional, mediante la celebración de acuerdos para limitar los traspasos de cuentas entre AFORES.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
87	<p>Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Dirección General de PEMEX a informar sobre las acciones preventivas para evitar los incidentes como el del 14 de junio pasado en la refinería Antonio Dovali Jaime de Salina Cruz, Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General de Petróleos Mexicanos (Pemex) para que informe a esta Soberanía sobre las acciones preventivas que han implementado para evitar los incidentes, como el del 14 de junio pasado, en la refinería Antonio Dovalí Jaime de Salina Cruz, Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO: Solicitamos a la Dirección General de Petróleos Mexicanos (Pemex) nos informe sobre el ejercicio del gasto en materia de seguridad y prevención de accidentes y mantenimiento de sus instalaciones, especialmente en el caso de la refinería de Salina Cruz, y aclare si hay afectación en esas áreas con motivo de los recortes presupuestales para el ejercicio 2017.</p> <p>TERCERO: Exhortamos a la Dirección General de Petróleos Mexicanos (Pemex) para que los trabajos de limpieza de las áreas afectadas las hagan las organizaciones de trabajadores legalmente reconocidas, se contrate a los vecinos y los apoyos a la población afectada sea por las vías y organismos institucionales, para evitar la presión política.</p> <p>CUARTO: Exhortamos respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Dirección General de Petróleos Mexicanos (PEMEX) a presentar a la brevedad posible un informe claro y preciso sobre las afectaciones ambientales provocados por las explosiones en la refinería Antonio Dovalí Jaime, de Salina Cruz, el pasado 14 de junio.</p>
88	<p>Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que solicita a las Secretarías de Salud de los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y a la del Gobierno Federal a reforzar e impulsar las campañas necesarias para prevenir brotes de dengue, zika y chikungunya, en ocasión de la temporada de lluvias 2017.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las secretarías de Salud de los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y a la Secretaría de Salud del gobierno federal, reforzar e impulsar las campañas necesarias para prevenir brotes de dengue, zika y chikungunya, en ocasión de la temporada de lluvias 2017.</p>
89	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a implementar acciones coordinadas de investigación de los delitos de hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación y todos aquellos delitos relacionados y equiparados con el fenómeno del grooming que se presenta en redes sociales en contra de menores de edad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que en coordinación con los órganos de procuración de justicia de las entidades federativas, implementen acciones coordinadas de investigación de los delitos de hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro, violación y todos aquellos delitos relacionados y equiparados con el fenómeno del grooming que se presenta en redes sociales en contra de menores de edad.</p>
90	<p>Senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Hilda Flores Escalera y Cristina Díaz Salazar (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Por el que se condenan los sucesos acaecidos el 22 de junio del presente año en la ciudad de Washington, D.C., durante las protestas en contra de la política de salud, atentando contra personas con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena los actos de abuso de autoridad y violencia física cometidos en contra de personas con discapacidad el día 22 de junio del presente año, en las instalaciones del Senado de los Estados Unidos de América, en la ciudad de Washington D.C., quienes ejercían su derecho a la libre asociación y manifestación de ideas de forma pacífica.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
91	<p>Sen. Diva Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que solicita al Instituto Nacional de Estadística y Geografía realice un Censo Nacional del Desplazamiento Interno en México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI) para que realice un censo nacional del desplazamiento interno en México, en donde se incorpore la magnitud y causas del mismo.</p>
92	<p>Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a decretar el 1 de junio de cada año, como Día Nacional del Mole; al titular del Ejecutivo del estado de Puebla a decretar el 28 de agosto como Día Estatal del Chile en Nogada; así como a los titulares del Ejecutivo de las entidades federativas, a elegir una fecha a su consideración, para decretar el Día Estatal del Platillo Emblemático de su entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal decretar el 1 de junio de cada año, como día nacional del mole.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del Estado de Puebla a decretar el 28 de agosto como día nacional del chile en nogada.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo de las entidades federativas, a elegir una fecha a su consideración, para decretar el día estatal del platillo emblemático de su entidad.</p>
93	<p>Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los congresos y tribunales superiores de justicia locales a realizar las modificaciones necesarias a las leyes orgánicas de fiscalías o procuradurías, con la finalidad de que se investigue y se juzgue con perspectiva de género, cuando se trate de homicidios violentos de mujeres y/o violencia sexual.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a los congresos y tribunales superiores de justicia locales a realizar las modificaciones necesarias a las leyes orgánicas de fiscalías o procuradurías, con la finalidad de que se investigue y se juzgue con perspectiva de género, respectivamente, cuando se trate de homicidios violentos de mujeres y/o violencia sexual.</p>
94	<p>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades de la UNAM a analizar la viabilidad de incrementar la oferta de espacios educativos a nivel bachillerato y establecer esquemas que permitan aprovechar los lugares que dejan alumnos que desertan en los primeros meses a otros que hicieron el examen correspondiente y que por los puntos obtenidos en orden de prelación pudieran acceder a alguno de sus planteles.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO: Se exhorta con pleno respeto a la soberanía a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) analizar la viabilidad de impulsar, con el apoyo del Congreso de la Unión, en especial de la Cámara de Diputados, la construcción de nuevas escuelas y espacios para atender a la creciente demanda de los jóvenes estudiantes que egresan de la secundaria y que buscan continuar su preparación en las preparatorias o CCH's de la máxima casa de estudios del país.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta con pleno respeto a la soberanía de las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) analizar esquemas que permitan que los espacios que dejan estudiantes del nivel bachillerato por la deserción en los primeros meses o semestre puedan ser ocupados por otros alumnos que hayan presentado el examen correspondiente y que en orden de prelación hayan obtenido una puntuación apta para estudiar en las preparatorias o CCH's de esa prestigiada institución.</p>
95	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 28 de junio de 2017.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Jalisco a auditar e investigar presuntas irregularidades como corrupción, tráfico de influencias, conflicto de interés y discrecionalidad en la licitación, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en los municipios de Tlaquepaque y Zapotlán el Grande.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Congreso del Estado de Jalisco para que a través de la Auditoría Superior de la entidad, audite e investiguen presuntas irregularidades como corrupción, tráfico de influencias, conflicto de interés y discrecionalidad en la licitación, adjudicación y contratación en los servicios de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en los municipios de Tlaquepaque y Zapotlán el Grande.</p>

* Sin intervención en Tribuna.



9. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	C. Paulo Arturo Téllez como Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo (PAN), Sen. Marco Antonio Olvera Acevedo (PRI), Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN), Dip. Emilio Enriquez Salazar Farías (PVEM), Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA), Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC), Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) y al Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI).

10. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	INTERVENCIONES/TRÁMITE
1	Grupo Parlamentario del PRD	Para referirse a la trascendencia de la publicación en el Diario Oficial de la Federación y vigencia del Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y se reforman diversas leyes en la materia.	Intervenciones: Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) Dip. Karina Sánchez Ruiz (PANAL) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Dip. Lia Limón García (PVEM) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PT) Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) Sen. Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN) Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) Dip. Lia Limón García (PVEM)
2	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI	Para referirse a la entrega de armas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
3	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN	Para referirse a la situación política nacional.	

* Sin intervención en Tribuna.

11. EXCITATIVA

Para dictaminar proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	INICIATIVA	TRÁMITE
1	Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN)	Que exhorta a PEMEX a informar sobre las acciones emprendidas para cumplir con las medidas correctivas establecidas en el marco del Plan Salamanca, relacionadas con el funcionamiento de la planta catalítica de la refinería Antonio M. Amor, proposición suscrita por la promovente el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: 07 de junio de 2017	Se turnó a la Tercera Comisión.

* Sin intervención en Tribuna.

12. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)	Sobre el Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sen. Patricia Leal Islas (PAN)		
3	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)		
4	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)		



No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
5	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)	Sobre el Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
6	Sen. Roberto Albores Gleason (PRI)		
7	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)	Sobre el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía 2017.	
8	Sen. Patricia Leal Islas (PAN)	Sobre el Día Internacional de la Sordoceguera.	
9	Sen. Roberto Albores Gleason (PRI)	Sobre el Día de las Microempresas, las Pequeñas y Medianas Empresas.	
10	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)	Sobre el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas.	
11	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)	Sobre el Día Nacional del Ingeniero.	
12	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)	Sobre el Día Mundial del Árbol.	
13	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)	Sobre el Día Internacional de la Conservación de los Bosques Tropicales.	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 05 de julio de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>